

DESAFIO

EXPORTAR II

la revista de comercio exterior

febrero 2024 • número 223 • año 19

Industria Naval: comparaciones odiosas, reflexiones necesarias



Después de ser la tercera flota mercante del planeta al finalizar la Segunda Guerra Mundial, hoy es una agonizante industria naval, que comparte terapias de placebo con la marina mercante, internadas en la misma sala se miran moribundamente de reojo confiando mutuamente en que una salvará a la otra. Por Ing. Gustavo F. Alonso.

comercio exterior:

Cambios de paradigma, nuevos enfoques en el comercio exterior.
Por Catalina Freire y Juan Patricio Sánchez.

pesca:

Pesca: Un descontrol que no se soluciona por Ley.
Por Paola Batista.

puertos:

La Ley Milei y la privatización de AGP.
Por José O. Mazondo.

seguridad:

La convergencia de la inteligencia artificial y la gestión de cámaras CCTV.
Lic. Cintia Gutierrez.

**CAMBIO DE GOBIERNO,
¿REVERSIÓN DEL RESULTADO COMERCIAL?**

Por Eliana Scialabba

PAG 06



04 editorial

Milei pateó el hormiguero
Por Richard Leslie Ramsay.

06 economía

Cambio de gobierno, ¿reversión del resultado comercial?
Eliana Scialabba.

Señales de una mayor recesión.

Del Boom a la Baja ¿Se viene un descenso de precios en el Mercado Alimentario?

Mientras que nivel global, el optimismo ha caído, en Argentina crece exponencialmente.



20 política

Profesionales de Ciencias Económicas y Derecho impulsan Transformación Legislativa en el Congreso Nacional.

22 comercio exterior

Cambios de paradigma, nuevos enfoques en el comercio exterior.
Por Catalina Freire y Juan Patricio Sánchez.

Argentina busca abrir el mercado para la exportación de carne bovina con hueso a Israel.



26 pesca

Pesca: Un descontrol que no se soluciona por Ley.
Por Paola Batista.

30 industria naval

Industria Naval: comparaciones odiosas, reflexiones necesarias.
Por Ing. Gustavo F. Alonso



Num. **223**

34 puertos

La Ley Milei y la privatización de AGP.
Por José O. Mazondo.

Ampliación y profundización del canal de acceso al
Puerto de Montevideo.

40 seguridad

La convergencia de la inteligencia artificial y la gestión
de cámaras CCTV.
Lic. Cintia Gutierrez.

42 industria

Programa de Cuidado Responsable del Medio
Ambiente®: Indicadores de Desempeño de la Industria
Química y Petroquímica.

El INTI impulsó un ensayo pionero para la industria del
cannabis.

48 novedades empresarias

50 on line



Editor/Director **Richard Leslie Ramsay**

Subdirectora General **Paola Batista**

Diseño Gráfico **Ronald Leslie Ramsay**

Asesoría Legal **Estudio Arbit y Asoc.**

Desafío Exportar

La revista de comercio exterior es una
publicación de Puls Media

DESAFIO EXPORTAR II
la revista de comercio exterior

www.netnews.com.ar

[@desafioexportar](https://twitter.com/desafioexportar) | [@NetNewsArg](https://twitter.com/NetNewsArg)

[f](https://www.facebook.com/NetNews) NetNews

pulsmedia

Fray Justo Sarmiento 992 - (1602) Florida
Buenos Aires - Argentina.

Tel: (00 54 11) 37 73 38 59

Email: revistadesafioexportar@gmail.com

editorial



Richard Leslie RAMSAY

Editor | Director
Revista Desafío Exportar

Milei pateó el hormiguero

A menos de dos meses de haber asumido la presidencia Javier Milei ya se formaron los anticuerpos peronistas-kirchneristas-zurdos-sindicalistas- jueces y motochorros para voltearlo.

Nunca en la historia del país se tocaron tantos intereses en tan poco tiempo. Algunos de ellos con total justificación ya que, por falta de conocimiento se cree cortar un brazo y en realidad ese brazo significa el otro brazo, las dos piernas y la cabeza. Tanto la ley como el DNU requieren de fino análisis para evitar daños no deseados. ¿El país necesita cambios? Sin duda y la mayoría que votamos así lo queremos. Estamos hartos de los Kirchner, de la corrupción incorporada como algo natural; del peronismo golpista; de los zurdos que en las urnas representan el 3% pero molestan como si fueran el 98%; de la inseguridad; de la atención de salud deficiente; de la educación paupérrima que hace que un chico termine (si termina) sexto grado, sepa leer pero no entiende lo que lee. Esto augura que en un futuro cualquier mediocre pueda ser presidente de la Nación, ya que van a ser muchos más los que por

estudio y conocimiento están debajo de la línea de flotación respecto al resto. Es decir, el HOY superado en cantidad de personas y analfabetismo.

Esperábamos medidas más contundentes para bajar el gasto público, por ejemplo, una resolución, ley o DNU que establezca que cada diputado o senador puede tener máximo 5 asesores y los que excedan deben pagarlos de su bolsillo, pero sin poder tocar los fondos reservados. Se acabarían las/los amantes, familiares, amigos y putas ocasionales. Reducir la cantidad de autos y choferes a la mínima expresión.

En cambio, para bajar el gasto se congelaron los haberes de los jubilados hasta marzo, parece ser que en la inteligencia que los que llegarían con vida son muchos menos... ironías aparte, creemos que Milei está viendo la balanza de lado equivocado.

Se hizo carne que tener empresas del Estado es un refugio para los militantes de los gobiernos de turno, por ello cundió el pánico cuando Milei hizo conocer las privatizaciones de Aerolíneas Argentinas, Banco Central, Banco Nación entre decenas de cuevas que

poco o nada aportan al desarrollo y necesidades del país. Sueldos millonarios para jugar al solitario gran parte del día.

Comienza febrero y se supone que terminaron las ferias y los juicios pendientes seguirían un mejor curso, ya que no tendrían los jueces y fiscales (y sus familias) el pie de Cristina Fernández viuda de Kirchner sobre sus cabezas. ¿Cristina tiene poder? Sin duda el poder del dinero, pero ahora sin el peso del Estado.

Las discusiones parlamentarias concitaron la atención de la mayoría de la gente como nunca antes, y esto puso en evidencia la pobreza intelectual existente en diputados, ahora opositores, que si se les tomara exámenes de colegio primario seguro repiten. Opinan en manada, políticamente, pero con desconocimiento total de los temas a tratar. Detentan una banca por el milagro de la lista sábana a sabiendas que están allí para votar a favor o en contra cuando reciban la orden del jefe de bancada o de la diputada Zaracho que con un par de gritos los pone en caja.

A Javier Milei le toca en el Congreso bailar con la más fea: pobreza intelectual; desinterés por la gente y por el país; intereses personales muy fuertes arraigados con el tiempo; privilegios; mucho dinero que se podría diluir entre las manos y esto los pone furiosos y peligrosos.

Hagamos votos para que los objetivos propuestos y anunciados por el presidente de la Nación no entren en vía muerta y otra vez las esperanzas se conviertan en frustraciones. ■

richardleslieramsay@gmail.com

Opinión



Eliana SCIALABBA

Directora Ejecutiva
CEEAXXI.

Introducción

La asunción del nuevo gobierno trajo numerosos cambios, por un lado, consolidando lo prometido en campaña y las demandas de la sociedad, por otro lado, con la necesidad de comenzar a sincerar lo que ocurría en el país, principalmente en la economía.

Si bien sería extenso y casi imposible enumerar los numerosos desequilibrios tanto macro como microeconómicos que la gestión de Alberto Fernández le legó a Milei, en esta oportunidad se analizarán los concernientes al mercado de divisas y a la relación de este con el sector externo, a fin de comenzar a ensayar una o varias respuestas a el interrogante del título sobre la posibilidad (o no) de la reversión del resultado de la balanza comercial.

Cambio de gobierno, ¿reversión del resultado comercial?

En este artículo analizaremos los cambios en el mercado de divisas que heredó Javier Milei y los (primeros) resultados luego de la asunción de Javier Milei y su gabinete, los efectos inmediatos del sinceramiento cambiario de diciembre en el mercado oficial y el impacto sobre la balanza comercial del último mes de 2023. Asimismo, se presentarán escenarios plausibles para el próximo año.

Sinceramiento cambiario y balanza comercial

Tras la asunción del nuevo gobierno, el flamante ministro de economía, Luis Caputo, dio una conferencia de prensa en la que informó la devaluación del tipo de cambio oficial, cuya cotización se encontraría por encima de los \$800 pesos (el último día de mandato de Fernández, la cotización oficial mayorista cerró a \$391) y una “liberación parcial” de este para las transacciones comerciales. Por otra parte, se modificó el esquema de impuestos y percepciones sobre la adquisición de moneda extranjera, quedando solo vigente el impuesto PAIS del 30% del valor total,

más el anticipo a cuenta de Impuesto a las Ganancias del 30%.

Esta devaluación nominal generó un cambio en los precios relativos a favor de los transables exportables, en detrimento de los importados, debido a que estos últimos se encarecieron en términos relativos. De esta forma, en diciembre de 2023 la balanza comercial finalizó con un resultado positivo, el segundo del año, y el más alto, totalizando un superávit de USD 1.018 millones.

Sin embargo, el indicador correcto para medir la competitividad de la economía es el tipo de cambio real, ya que debemos tener en cuenta el efecto que tiene la inflación doméstica y del resto del mundo sobre la cotización del tipo de cambio respecto a los principales socios comerciales.

Luego de la corrección cambiaria llevada a cabo por el tándem Caputo – Bausili, el tipo de cambio real multilateral (TCRM) estimado por el BCRA alcanzó su mayor nivel, de 1,32 pesos por dólares, siendo el valor más alto del indicador desde el mes de septiembre de 2018, aun bajo la presidencia de Mauricio Macri, mes en el



que había alcanzado un valor de 1,37. A partir de ese último valor, el tipo de cambio nominal oficial comenzó a incrementarse muy por debajo de la medición de la inflación, lo que fue haciendo perder espacios en el comercio mundial, debido al alto precio relativo de nuestros bienes en el resto del mundo. Se observa en el grafico que Alberto Fernández asumió con un TCRM de 1.24 y a partir de ese momento el indicador no hizo más que derrumbarse, de la mano de la macroeconomía. No obstante, se ven resultados comerciales positivos debido a los resultados de shocks de precios de bienes exportables y buenas cosechas de bienes

primarios, de la mano de una fuerte restricción a las importaciones. En 2023, con la sequía que azotó al campo, ni las restricciones hicieron posible un resultado positivo, lo que presionó aún más sobre la salida de divisas, de la mano de una creciente inflación, lo que llevó a Sergio Massa a finalizar su mandato como ministro de economía con un TCRM de 0.83 (promedió un magro 0.98), tocando un mínimo desde noviembre de 2015, último mes de gobierno de Cristina Kirchner, periodo en el que se ubicó en 0.75. Sin lugar a duda, todos los movimientos del tipo de cambio nominal no han tenido efectos sobre el sector externo, ya que se han trasladado a precios,

distorsionando los precios relativos de la economía, pero sin lograr una mejora de la competitividad.

¿Se revierte el déficit comercial?

Finalizado el primer mes de 2024, y con varias definiciones sobre el rumbo económico del país, se puede tener una primera foto de la dinámica que se espera para el resto del año. En primer lugar, se debe mencionar que, debido al incremento del nivel general de precios por encima del tipo de cambio, el TCRM se encuentra a fines de enero en 1.18 de acuerdo con datos del BCRA, lo que implica que se ubica a valores de mayo de 2021, pero

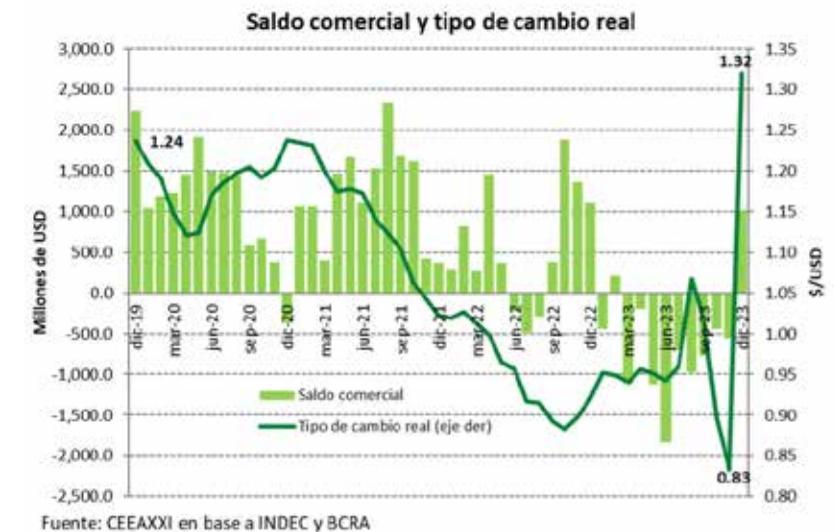


por encima del promedio de 0,98 de la gestión Massa.

Desde el gobierno anunciaron un "crawling peg" del 2% mensual para la cotización oficial de la moneda estadounidense, lo que llevaría a un valor debajo de \$1050 para todo el año. Dado que la inflación está subiendo a tasas mensuales de dos dígitos, es virtualmente imposible cerrar el año con un dólar a ese precio.

De acuerdo con estimaciones propias, el tipo de cambio podría ubicarse en torno a los \$1700 - \$2000, lo que implicaría una suba en torno al 105% - 135%, muy por debajo de la inflación esperada para los próximos 12 meses, que ronda el 220% en la primera estimación del año, lo que generaría un fuerte atraso cambiario real.

No obstante, la retracción del nivel de actividad presionará a la baja a las importaciones, las que totalizaron USD 73.715 millones en 2023, y podrían ubicarse por debajo de los USD 70.000 millones este año. Asimismo, la cosecha récord que se estima tendrá



lugar en 2024, sumado a los mayores incentivos que esperan los sectores exportadores, presionarán la liquidación al alza, pasando de USD 66.787 millones el año pasado, a casi USD 85.000 millones este año.

Con estos resultados, el rojo fiscal de 2023 que totalizó USD 6.928 millones podría convertirse en un superávit

de unos USD 15.000 millones. Sin dudas, aun es muy reciente para tener estimaciones más robustas, pero el alineamiento de incentivos, el sinceramiento en el mercado cambiario, y cambios adicionales que se esperan para fomentar la actividad, podrían darle al país un muy buen año en materia comercial. ■



**CUIDAMOS
MUCHO
MÁS QUE
SU CARGA.**

Le ofrecemos toda **nuestra experiencia** y la **mejor cobertura** para que la carga esté bien asegurada y Ud. disfrute de lo que verdaderamente importa.

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS - RESPONSABILIDAD - CAUCIONES - GARANTÍAS IATA



Contáctenos por WhatsApp
escaneando el código QR
+54 9 11 6991-1323

SSN
Sociedad por Acciones
Limitada
www.ssn.com.ar
0800-666-8400
AFIP: Inscritión 0784-221


Assekuransa
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Informe

Señales de una mayor recesión

POR INVECQ CONSULTING S.A.

Economía

La economía se contrajo 1,4% m/m (-0,9% i.a.) en noviembre [1], en lo que fue la mayor caída mensual desde abril. De esta manera, la actividad acumula una baja de 1,3% en los primeros once meses de 2023.

A su vez, **la recesión se agudizó en diciembre: los indicadores de alta frecuencia dan cuenta de un performance mucho peor en el último mes del año versus cómo venía desempeñándose cada sector hasta el momento.** Tal es el caso de las ventas minoristas, que cayeron 13,7% i.a. cuando en el año cerraron 3,4% por debajo de 2022; o de la construcción, cuya actividad se contrajo 17,4% i.a. en diciembre versus -7,9% en el acumulado anual. También fue notable la diferencia en el consumo energético, que se redujo 9,7% i.a. en el último mes pero creció 1,6% en todo 2023, así como la producción y el patentamiento de autos, que crecieron 13,8% y 10,2% el año pasado, pero cayeron 0,4% i.a. y 6,2% i.a. en diciembre, respectivamente (también influyó la expectativa sobre cambios impositivos).

Por otro lado, en los próximos meses **la economía se contraerá aún más, aunque habrá bastante heterogeneidad a nivel sectorial:**

- **Los sectores de peor desempeño serán aquellos cuya demanda depende principalmente del mercado interno** (industria, consumo masivo, gastronomía, entre otros). Esto se debe a que, durante la corrección de precios relativos y la consecuente aceleración inflacionaria, **los ingresos reales caerán fuerte; caída que se sumará al deterioro de los últimos años.** En este sentido cabe destacar que, desde 2017, el ingreso de los asalariados privados (públicos) cayó 12% (20%) real, mientras que el

de los informales y jubilados [2] un notable 30% y 34%, respectivamente.

- **La perspectiva para los sectores que dependen del mercado externo es mucho más favorable** (agro, minería, servicios basados en el conocimiento, petróleo, gas), dada i) la importante devaluación (aunque habrá que monitorear el tipo de cambio real, que ya se apreció 24,4% desde el 14 de diciembre), ii) la gradual normalización en el flujo de las importaciones, y iii) precios de los commodities de exportación que se mantendrán elevados. En el caso puntual del agro, se espera que la cosecha de los principales cultivos (trigo, soja, maíz) aumente 85% i.a. en volumen, y 55% i.a. en valor. Así, el sector crecería al menos 40% i.a., aportando una expansión de 3,4 pp al PBI.

Con todo, **la actividad caería 2% en promedio durante 2024:** tras un primer semestre contractivo, la economía repuntaría hacia la segunda mitad del año, en caso de que un eventual plan de estabilización tenga éxito; pero, si la situación empeora y la inflación se espiraliza, cabría esperar una recesión aún mayor, del orden del 4% anual.

Finanzas y mercados

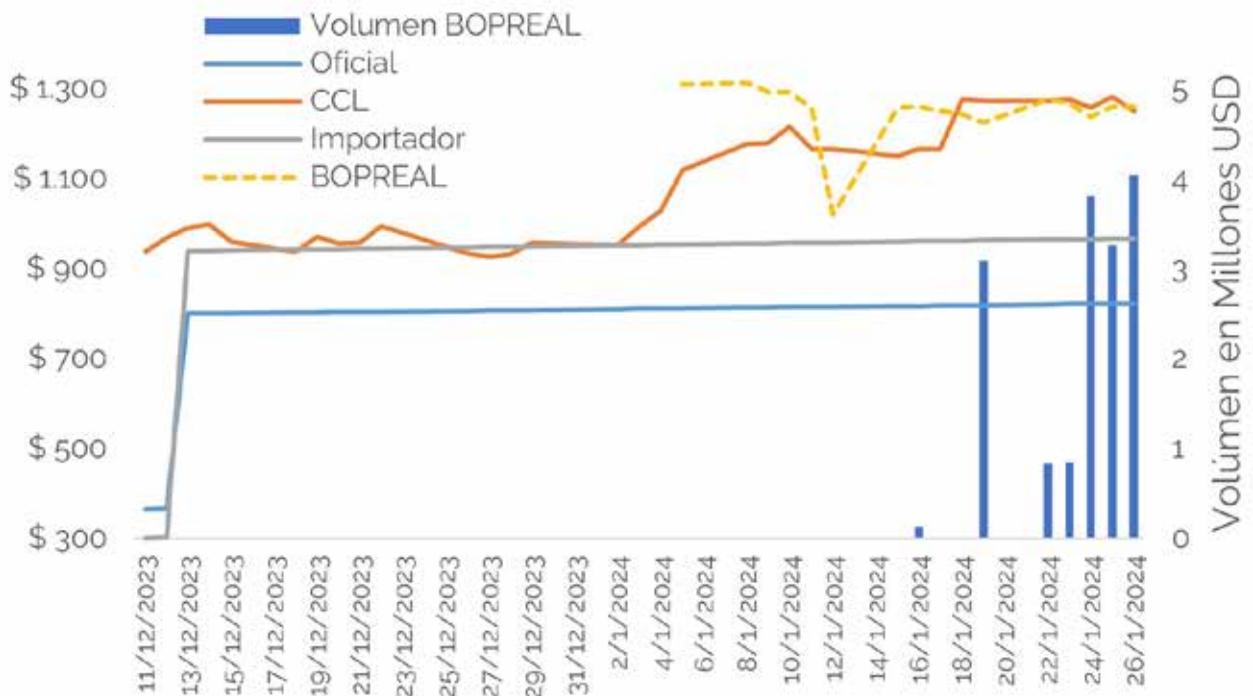
La semana encendió algunas alertas, pero terminó con buenas noticias. La primera tuvo que ver con el resultado financiero de 2023, que se dio a conocer esta cuarta semana de Enero. Al inicio de la gestión, el gobierno contaba con llevar el déficit financiero a equilibrio fiscal, lo que implicaba un ajuste de las cuentas fiscales de 5,1% del PBI (2,2% vía ingresos y 2,9% a través de gastos), dada la inercia que dejaba el año anterior. Sin embargo, los resultados arrojaron déficits de 2,8% primario



Indicadores sectoriales de alta frecuencia
 Último dato disponible, variación interanual y acumulado anual

 Sectores rezagados			 Sectores que acompañan			 Sectores más dinámicos		
Ventas Minoristas CAME Ventas a precios constantes	dic-23	-17% -34%	Patentes Autos - ACARA Total anual	dic-23	18.498 449.438 -61% 108%	Producción Autos - ADEFA Total anual	dic-23	36.973 610.718 -04% 138%
Construcción - Construya Índice	dic-23	262 355 -14% -7%	Consumo energético (MWh) Demanda total país - CAMES4	dic-23	-92% 16%	Llegada Turistas - Indec Miles por año, vía aérea	nov-23	2.581,0 2.236,7 407% 638%
Hotelera - Residentes Millones pernóctes	nov-23	2.939 37,42 -74% 144%	Industria - FIEL Índice	nov-23	155,4 160,4 -11% -98%	Petróleo Prod. petróleo crudo millones.m3	nov-23	3,17 33,5 95% 89%
Agro Índice EMAE	nov-23	34% -35%	Actividades Empresariales Índice EMAE	nov-23	14% 14%	Minería Índice de Producción Minero	nov-23	71% 94%

Tipos de cambio y BOPREAL



Fuente: Inveccq en base a BYMA

y 3,3% financiero, a partir del pago de intereses por recompras que realizó el Tesoro Nacional al Banco Central, lo que elevó el **déficit total a 6,1% del PBI**. Si la práctica de recompra de títulos del Tesoro al BCRA continúa durante el año, la cuenta de intereses podría ser aún más demandante. Cabe destacar que en el mes de diciembre ya empezó a sentirse la caída de la actividad económica, que **deprimió los ingresos fiscales en 7% en términos reales**.

La noticia tuvo que ver con el BOPREAL, el bono en dólares que el Banco Central emitió para dar una solución a la deuda comercial remanente. En el día de ayer, la entidad anunció el patrón de deuda importadora impaga, que registró al día del vencimiento un total de 42.600 millones de dólares. De este total, 8.500 millones fueron declarados como ya pagos sin acceso al mercado de cambios. De esta manera, **el instrumento sumó una adhesión de 4.096 millones de dólares, con un total de 690 empresas suscriptoras**. Sin embargo, el mercado secundario está aún lejos de alcanzar estos valores, al momento se han operado cerca de 16 millones de dólares vía mercado, aunque el volumen continúa incrementándose en los últimos días y opera a una paridad de 67 dólares. Para darle contexto a este valor, cabe recordar que el precio de los bonos soberanos con vencimiento en 2029 y 2030 cotizan a un precio aproximado de 38 dólares.

Si bien esto funciona como una solución para la deuda impaga de los importadores y un aliciente a la demanda de dólares financieros que podría haber si no existiese, el instrumento incorpora un componente de contracción monetaria importante. **La absorción monetaria hasta el momento por las licitaciones primarias llegó a 3,3 billones de pesos**, similar a un tercio de la base monetaria actual. El monto es significativo porque permite contraer un excedente de pesos mientras el Banco Central recupera reservas internacionales, que, desde el inicio de gestión hubo compras por US\$ 5.927 millones, con un costo en pesos de \$ 4,8 billones. Al momento, **el crecimiento de las reservas netas desde el inicio de la gestión es de US\$ 4.200 millones** y el gobierno anunció que a partir de febrero se habilitará el MULC a cerca de 10.000 empresas con deudas declaradas por hasta US\$ 500.000 para que puedan cancelar la totalidad de sus compromisos con el exterior en los próximos 3 meses. A partir de los buenos resultados, los bonos y las acciones tuvieron un buen desempeño esta semana, y la brecha cambiaria se contrajo sobre el cierre de la semana, que terminó cercana al 50%. ■

[1] Según el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE), elaborado por el INDEC.

[2] Jubilación media.



**CÁMARA DE ACTIVIDADES DE
PRACTICAJE Y PILOTAJE**

Alicia Moreau de Justo 1150 OF 201 "A"
Buenos Aires - Argentina
Teléfono: +54 11.4342.2459
Email: info@camaradepRACTICAJE.com.ar

Mercados

Del Boom a la Baja ¿Se viene un descenso de precios en el Mercado Alimentario?

En el dinámico escenario global de los alimentos, las perspectivas para el año 2024 revelan un panorama de cambios significativos. A través de un análisis exhaustivo realizado por el **Consejo Internacional de Cereales (CIC)** sobre la producción mundial de cereales y oleaginosas, y las reveladoras proyecciones de Rabobank, el principal banco especializado en agronegocios, emergen datos cruciales que apuntan a una transformación en los precios y tendencias alimentarias. Desde el alza sin precedentes hasta una posible caída, la consolidación de ambos análisis ofrecen una visión de lo que podría esperarse en el futuro cercano del mercado global de alimentos.

Producción Mundial de Cereales Totales (Trigo y Cereales Secundarios) en 2023/24:

La previsión para la producción mundial de cereales totales ha experimentado un notable incremento de alrededor de 11 millones de toneladas desde el informe de noviembre del Consejo Internacional de Cereales (CIC), alcanzando un récord de 2,307 millones de toneladas. Este aumento se atribuye principalmente al ajuste de la proyección para el maíz y al aumento de las estimaciones para las cosechas de cebada y trigo. Aunque una parte significativa de la oferta adicional se destinará al consumo de cereales para piensos, las existencias remanentes mundiales se han elevado en 5 millones de toneladas, alcanzando la cifra de 590 millones. Además, la proyección para el comercio mundial (julio/junio) se ha incrementado en 5 millones de toneladas, anticipando envíos más voluminosos de maíz y trigo.

Trigo en 2024/25:

Las primeras previsiones del Consejo para la oferta y demanda mundial de trigo en 2024/25 señalan un ligero aumento interanual en la cosecha global. La mejora potencial de los rendimientos se espera que compense con holgura la modesta disminución de la superficie sembrada. Aunque se anticipan ajustes compensatorios para la demanda destinada a alimentos y piensos, se proyecta que el consumo iguale el récord establecido en la campaña anterior, superando así la producción. Como consecuencia, se espera que las existencias descendan nuevamente, situándose en su nivel más bajo en seis años. Además, el comercio mundial podría registrar una ligera caída, especialmente debido a reducciones en las entregas a China y a la UE.

Soja en 2023/24:

La estimación para la producción mundial de soja ha experimentado un recorte de 3 millones de toneladas desde noviembre, situándose en 392 millones de toneladas, un incremento del 6%. A pesar de este recorte, se espera un aumento tanto en el consumo como en las existencias debido a la oferta sin precedentes. Las existencias podrían alcanzar su cifra más elevada en cinco años, respaldadas por una mayor proyección para Argentina. La previsión para el comercio se mantiene estable en alrededor de 168 millones de toneladas, con una ligera disminución del 2%.

Arroz en 2023/24:

Las proyecciones para la producción mundial de arroz se han reducido en 10 millones de toneladas debido al recorte de las estimaciones para los grandes productores asiáticos. Esta disminución neta de la oferta ha llevado a ajustes tanto en

el consumo como en las existencias, especialmente en los exportadores principales. Las reservas mundiales han disminuido en 5 millones de toneladas desde el mes pasado, reflejando recortes en las previsiones tanto para China como para los exportadores principales. A pesar de esta reducción, la estimación para el comercio apenas se ha modificado, situándose ahora en 50 millones de toneladas, ya que la rebaja de la proyección para la India contrasta con el incremento de las previsiones para otros proveedores.

Lentejas y Legumbres en 2024:

Se anticipa una disminución del 7% en la producción mundial de lentejas, principalmente debido a cosechas más reducidas en los exportadores principales. Este escenario podría frenar el consumo, y como resultado, se prevé que la demanda mundial de importación de lentejas disminuya en un 8% en 2024 (enero/diciembre), con una caída comparable en las entregas a la India (-7%). El comercio mundial de legumbres de todas clases se estima en 19.5 millones de toneladas, experimentando una disminución del 4%, con envíos más modestos de guisantes secos, lentejas y habas.

Resumen de Mercados:

El Índice de Cereales y Oleaginosas (GOI) del CIC ha descendido en un 6%, principalmente debido a la caída de los precios FOB de la soja. Este descenso ha llevado a una pérdida neta del 6% desde el último Informe sobre el Mercado, registrándose un descenso interanual del 19%. La debilidad generalizada de los precios se ha visto moderada en parte por un aumento en los precios del arroz.

En cuanto a los sub-índices específicos, el de trigo ha experimentado retrocesos durante los dos últimos meses, con tendencias dispares en los distintos proveedores principales. El sub-índice de maíz ha sufrido una disminución del 1%, principalmente debido al desplome de los precios en Estados Unidos. En contraste, el sub-índice de arroz ha experimentado un aumento neto del 8%, respaldado por compras significativas de la agencia de logística alimentaria de Indonesia. Sin embargo, el sub-índice de soja ha perdido un 12%, mostrando debilidad, especialmente evidente durante la última quincena, ante la mejora de las perspectivas meteorológicas en Sudamérica.

Perspectivas de Rabobank para 2024:

Rabobank, el principal banco especializado en agronegocios y alimentación de los Países Bajos, ha señalado en sus perspectivas anuales para 2024 que el precio de los alimentos tenderá a caer significativamente. Esto se debe, fundamentalmente, al incremento de la producción de maíz, soja, azúcar y café en respuesta a los altos precios de los últimos dos años. Aunque la demanda declinaría por efecto de las elevadas tasas de interés y del aumento de la inflación a nivel



global, esta disminución del costo de los commodities podría elevar las ganancias de algunos sectores, como la industria láctea y cárnica.

En general y de acuerdo al análisis de Rabobank, se prevé un alivio nítido para los consumidores debido a la disminución de la inflación alimentaria en la segunda parte del año.

A partir de 2020, los precios de los commodities agrícolas se elevaron vertiginosamente como consecuencia de la finalización de la pandemia del Covid-19. Luego treparon todavía más por el efecto hondamente disruptivo de la invasión de Rusia a Ucrania ocurrida el 24 de febrero de 2022, que afectó a los dos mayores productores de trigo del sistema global, que son precisamente Rusia ocupando el primer lugar con el 22.5% del mercado exportador y Ucrania con un recientemente descendido mercado del 6.4%.

Ambos informes coinciden en la importancia de la producción de maíz y soja en la dinámica del mercado de alimentos y en la influencia de factores económicos en la demanda y los precios.

La perspectiva de Rabobank agrega un elemento económico significativo al análisis, centrándose en las tasas de interés y la inflación como factores que podrían afectar la demanda de alimentos así también cómo eventos geopolíticos también pueden influir en la dinámica del mercado alimentario como el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que de continuar en el tiempo y si ello produjese una disminución en la producción, impactaría de lleno en los precios mundiales de los alimentos dado que no existen productores mundiales que puedan abastecer esa posible demanda. ■

International Business Report

Mientras que a nivel global, el optimismo ha caído, en Argentina crece exponencialmente

Datos del International Business Report (IBR), encuesta global de Grant Thornton sobre empresas del mercado medio, indican que, tanto a nivel global como regional, el 60% los líderes empresariales esperan un aumento en la rentabilidad. Al mismo tiempo, el 65% de los consultados, coinciden en una caída en el optimismo

En **contra posición** con este panorama desalentador, **cerca del 50% los empresarios argentinos consultados**, durante el segundo semestre del 2023, **expresan un confianza plena**, duplicando los datos del semestre anterior (del 24 al 48%).

Este crecimiento en el optimismo es el resultado de las mejoras en los índices de perspectiva de expansión a mercados no domésticos así como el aumento de los negocios e inversiones en activos. Por otro lado, las expectativas de limitaciones que perciben los directivos referidos mostraron descensos relevantes, respecto al primer semestre de 2023, con excepción de los índices de incertidumbre económica y aumentos salariales nominales.

Los líderes del mercado medio argentino prevén mejoras en los negocios los próximos 12 meses.

- Lidera el sondeo la expectativa de **mayor rentabilidad** con un **49%** (+21 puntos porcentuales),
- Aumento en la **inversión en habilidades del personal** para los próximos 12 meses, presentó una variación del 20% hasta el **40%**,
- El **43% espera un incremento del empleo** (+14 puntos porcentuales),
- Ingreso a mercados extranjeros (25%)

Ante este horizonte, se consultó a **directivos y altos ejecutivos de nuestro país** sobre tres cuestiones de coyuntura en nuestro país.

tura en nuestro país.

A la pregunta de **¿cuál es el factor que tiene mayor impacto al momento de tomar decisiones?**

Más de la mitad de los profesionales argentinos encuestados (**52%**) **ve a la tasa de inflación como el factor más relevante a la hora de tomar decisiones**. Para el 27% las tasas de cambio monetarios son el factor que impacta más significativamente, el 11% mencionó el interés financiero, el 7% los índices de aumento salarial requeridos en su industria y un 4% mencionó el margen propio de beneficio objetivo.

Consultados sobre las **estrategias de atracción y retención de talento**, el 44% afirma ofrecer formación y desarrollo profesional, el 41% salarios superiores a los del mercado, el 36% recompensas monetarias relacionadas con el desempeño de los colaboradores, el 23% licencias/tiempo libre adicional, el 21% programas de beneficios para empleados y el 17% tiene como una de sus estrategias la mejora de los programas de salud física y mental.

Por último, **en el contexto actual de incertidumbre económica, el 39% de los encuestados tiene como mensaje corporativo más relevante el valor colectivo de los equipos y el know-how de los colaboradores**, el 23% resalta la estabilidad financiera de la firma en tiempos de incertidumbre, el 16% comunica la experiencia



y el know-how de sus líderes, y el 23% hace hincapié en el éxito comercial de la empresa. En función de estos mensajes se estratiza la comunicación de cada organización.

“Ante el panorama de caída del optimismo empresarial a nivel global y regional, los datos positivos en nuestro país nos llevan a analizar dos cuestiones. Por un lado, la participación en mercados extranjeros se plantea como un desafío importante al que muchas industrias argentinas podrán hacer frente gracias a la competitividad en los costos productivos y la capacidad de sus talentos. Esto, respaldado por la intención de inversión en tecnología e I+D, así como los programas de retención de colaboradores valiosos”, comenta **FERNANDO FUCCI**, Managing Partner y IBC Director de Grant Thornton Argentina.

Y agrega: *“en relación con el mercado doméstico, el primer mes del año se ve signado por la incertidumbre debido a los cambios regulatorios y la búsqueda de la estabilidad en una gran variedad de sectores. Sin lugar a dudas, la resiliencia que caracteriza al sector productivo*

argentino es una característica que fortalece a las empresas del mercado medio y que les permitirá navegar los cambios que se presenten.”

Una mirada global sobre la aparente contradicción

Al realizar un análisis detallado de los datos arrojados por el International Business Report (IBR) se denota que, el récord de organizaciones que prevén un incremento en la rentabilidad probablemente se deba a que la inflación se ha controlado (60%). Esto último se refleja en la caída de cinco puntos (hasta el 50%) del número de empresas que esperan aumentar sus precios de venta en los próximos 12 meses.

Por otra parte, todas las limitaciones comerciales registradas en el IBR también se han aliviado, incluso la mayoría lo ha hecho suavemente, y todavía se mantienen muy por encima del promedio. Esto indica menos presión sobre los márgenes:

- los costos laborales bajaron dos puntos hasta el 51%,
- los costos energéticos disminuyeron hasta el 52% (-2

puntos)

- la preocupación por la disponibilidad de mano de obra calificada (-3 puntos) hasta el 50%.
- las inquietudes sobre la escasez de demanda cayó cinco puntos hasta el 43%
- la escasez de financiación se redujo cuatro puntos hasta el 40%.

Sin embargo, aunque **la incertidumbre económica -relacionada con el sombrío panorama geopolítico- sigue siendo la limitación más citada** entre los líderes de las empresas del mercado medio (57%)- **la incesante presión sobre los márgenes finalmente podría estar amainando**. Así lo demuestran los -4 puntos en el número de empresas que esperan ofrecer aumentos salariales reales durante el próximo año (19%). Esto también puede explicar el leve aumento (de un punto, llegando al 50%) en la expectativa de contratación de colaboradores.

En lo que refiere al comercio internacional, la perspectiva es menos optimista. Solo el 40% de los líderes empresariales encuestados esperan aumentar el número de países a los que venden y un 42% avizoran incrementar los ingresos de mercados no domésticos. **Quizás, el número récord de países que tienen elecciones y la posible agitación regulatoria y geopolítica que esto podría causar serían motivo para moderar las ambiciones internacionales de las empresas.**

La inversión en tecnología sigue encabezando la lista, 61% espera aumentar la inversión en esta área. Mientras hay una caída de un punto en la inversión en habilidades del personal (56%), de dos puntos en la inversión en investigación y desarrollo (52%) al igual que en la inversión en nuevas construcciones (36%). No hay cambios en la inversión en instalaciones y maquinarias, que se mantiene en el 46%.

“A pesar de los menores niveles de optimismo a nivel global y LATAM, no son todas malas noticias, pero tampoco resulta fácil elegir un camino claro. Dado que la economía global se encuentra en una trayectoria de menor crecimiento, las decisiones que tomen los líderes empresariales tendrán un impacto mucho mayor en

Toma de decisiones - Argentina

En el contexto actual de incertidumbre económica, ¿cuál de estos factores económicos impacta significativamente en la toma de decisiones?

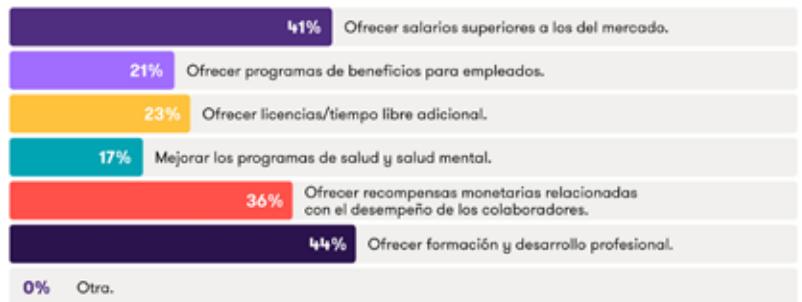


Fuente: Grant Thornton IBR

Grant Thornton

Colaboradores - Argentina

Pensando en los colaboradores, ¿cuál de estas estrategias utiliza actualmente para atraer y retener talento?



Fuente: Grant Thornton IBR

Grant Thornton

Incertidumbre económica - Argentina

En el contexto actual de incertidumbre económica, ¿cuál es el mensaje corporativo más relevante que transmite a sus colaboradores y clientes para mantenerlos motivados y animados?



Fuente: Grant Thornton IBR

Grant Thornton

el éxito o el fracaso de los negocios. Como destacan los datos, tomar las decisiones correctas tiene sus desafíos”, concluye **PETER BODIN**, CEO de Grant Thornton International. ■



Potenciamos el comercio exterior en todo el país

TRAZABILIDAD, RESGUARDO,
FLEXIBILIDAD Y OPTIMIZACIÓN
DE COSTOS

CADefIP

CAMARA DE DEPOSITOS FISCALES PRIVADOS



www.cadefip.ar



info@cadefip.ar

Debate

Profesionales de Ciencias Económicas y Derecho impulsan Transformación Legislativa en el Congreso Nacional

En un contexto de debate intenso sobre la mega ley denominada **“Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos”**, un grupo de profesionales en Ciencias Económicas y Derecho ha emprendido un esfuerzo colaborativo para impulsar la profesionalización y jerarquización de la labor legislativa en el Congreso Nacional argentino.

El **DR. MARCELO MUSCILLO** y el **DR. FEDERICO FERNÁNDEZ**, junto con otros destacados profesionales como el Dr. Contador **BRUNO**, el Dr. Contador **FORLANO**, han liderado un proyecto que busca implementar **Compliance e Indicadores de Gestión en áreas cruciales del Estado**, especialmente en el ámbito legislativo. Este esfuerzo, respaldado por una colaboración estratégica con la **Asociación Argentina de Auditores del Estado**, representa un hito en la búsqueda de una legislación más eficiente y transparente.

El **Dr. Muscillo, Contador - MBA especialista en Estrategia y Negociación, en Diplomacia Parlamentaria y Técnica Legislativa**, explicó: **“La génesis de este proyecto se gestó a partir de la creación de un Brief de investigación académica, cuyo enfoque se centró en la aplicación de indicadores de gestión parlamentaria respaldados por evidencia científica”**. agregando que **“la importancia de esta colaboración, basada en la experiencia empírica acumulada a lo largo de los años en el sector público, privado y legislativo, radica en la capacidad única de amalgamar conocimientos provenientes del Derecho Administrativo, Administración Pública, Derecho Parlamentario, Práctica Legislativa, Com-**

pliance y Auditoría de Fraude”.

Una Mirada Internacional y Científica

Durante el proceso de investigación, el equipo se sumergió en el análisis detallado de los mecanismos de medición de gestión parlamentaria propuestos por la **Unión Interparlamentaria**, que engloba a más de 145 parlamentos en todo el mundo. Para el Dr. Fernández **“este enfoque internacional y científico pretende comprender el alcance y la aplicabilidad de dichos estándares en el contexto legislativo argentino”**.

Compromiso con la Excelencia Académica y Convicción Democrática

El informe, no solo refleja un compromiso inquebrantable con la excelencia académica, sino también una profunda convicción de que la colaboración plural y objetiva es esencial para aplicar estándares internacionales. **“Este compromiso se materializó en un viaje a Ginebra en 2018, donde fuimos convocados para exponer sobre el “Parlamento del Futuro”** por la Unión Interparlamentaria” destaca el Dr. Muscillo

Hacia una Legislación más Efectiva y Transparente

Estas propuestas, surgidas de un diálogo genuino, aspiran a catalizar una transformación positiva en el ámbito legislativo argentino, promoviendo la transparencia y contribuyendo al

bienestar de la sociedad.

El trabajo propone recomendaciones legislativas fundamentadas en una fusión de conocimientos en áreas como Derecho Administrativo, Administración Pública, Derecho Parlamentario, Práctica Legislativa, Compliance y Auditoría de Fraude. Estas sugerencias, fruto de una colaboración sincera, **buscan inspirar un cambio positivo en el cuerpo legislativo argentino, fomentando la transparencia y contribuyendo al bienestar de la sociedad.**

En Resumen

El informe destaca la importancia de la democracia como forma de gobierno, subrayando que la buena gobernanza es esencial para la gestión efectiva de los recursos públicos. Los indicadores de gestión propuestos se presentan como herramientas valiosas para respaldar el aprendizaje y el crecimiento dentro del ámbito legislativo argentino, ofreciendo una perspectiva única que fortalece la institucionalidad y mejora la práctica parlamentaria.

Este trabajo académico propone metas clave para el Congreso bicameral argentino, utilizando indicadores de gestión parlamentaria como medios necesarios para alcanzar éxitos significativos en



Dr. Muscillo, Contador - MBA especialista en Estrategia y Negociación, en Diplomacia Parlamentaria y Técnica Legislativa.

la construcción de una legislación más eficiente y efectiva. Junto al Dr. Federico Fernández a la cabeza, este equipo de profesionales abraza la convicción de que solo a través de la colaboración y la aplicación de estándares internacionales es posible lograr un cambio positivo en la legislatura argentina. ■

Abbey Sea
SHIPPING SERVICES

- ▶ SHIP & CARGO BROKERS
- ▶ SHIP AGENCY
- ▶ SALE & PURCHASE
- ▶ MARITIME CONSULTANS
- ▶ BUNKER SUPPLIES
- ▶ CHARTERING

HEAD OFFICE
 Av. Alicia Moreau de Justo 1720
 2nd, Floor "I" C1107AFJ
 Buenos Aires, Argentina
 Phone: (+54 11) 4312-0021

✉ info@abbeysea.com 🌐 www.abbeysea.com

Opinión



Cambios de paradigma, nuevos enfoques en el comercio exterior

Catalina FREIRE | Juan Patricio SANCHEZ

CF: Abogada, especialista en derecho aduanero y cambiario, PwC Argentina.

JPS: Abogado, especialista en derecho aduanero y cambiario, PwC Argentina.

A mediados de diciembre asumió un nuevo presidente dentro de la República Argentina, con nuevas promesas de cambio que, traen consigo un cambio de paradigma dentro de la región. Siendo así, los aires liberales, tal como fue retratado en las últimas entrevistas asoman por la ventana del país.

Dichas promesas de cambio traen consigo una nueva receta la cual podrían enunciarse de la siguiente manera: **reglas de juego en términos de fiscales y cambios más claras y perdurables.**

Éstas reglas de juego no tardaron en aparecer, toda vez que actualmente se eliminaron diferentes obstáculos a la importación, como es el caso de la supresión del sistema de licencias

para importar, el cual suponía un valladar para arancelario que en los últimos 14 años supuso un limitante para el ingreso de mercaderías al territorio. Asimismo, en lo que respecta a los esquemas de pago utilizados por importadores, para el acceso de uso de divisas resultaba por demás regresivo, tal es el caso que las autoridades de control instauraron un régimen de fechas de acceso que, en pocos casos era cumplido.

Tal situación llegó a extremos donde dicha promesa de obtención de divisas fue prácticamente nula lo que tuvo por efecto un decrecimiento de intercambio comercial en las importaciones con los principales socios de Argentina (China y EEUU). Basta con analizar los flujos comerciales interanuales los cuales reflejan un resultado de -9,6%, donde los principales socios comerciales nombrados tuvieron una merma que alcanza alrededor de una quinta parte de sus ventas en años anteriores.

Ante tal aguda situación, **el nuevo gobierno entrante tuvo que tomar la difícil decisión de aplazar dichos pagos por falta de reser-**

vas, y confeccionar un nuevo esquema de pagos para todas aquellas deudas comerciales contraídas anteriormente.

Dicha solución no es inmediata pero sí certera. La nueva normativa que impera establece dos puntos claros, que se dividen en: *deuda comercial anterior al 12 diciembre del 2023;* y *nuevo esquema para los compromisos comerciales asumidos con proveedores del exterior a partir del 13 de diciembre de 2023.*

En lo que respecta al primer punto, se le brindó a los importadores la facilitación de acceder a dólares frescos mediante la suscripción de un bono en moneda dura el cual es adquirido mediante el exceso de fondos en moneda local que poseen dichos sujetos. Si bien, podría cuestionarse el término "facilitación" puesto que no es común en el marco de compraventas internacionales que se realizan al contado, ante un escenario de escasas reservas del Banco Central, las nuevas autoridades se vieron obligadas a establecer el presente plan a los efectos de evitar la profusa cesación de pagos del



segmento que acongoja.

Ahora bien, en lo que respecta al nuevo esquema para futuras obligaciones comerciales, se consolidó un marco de calendarización de pago de deudas comerciales por mes, permitiendo la cancelación de estas de manera progresiva o bien acumulada. Esto permite que cada 30 días un importador acceda a divisas equivalentes a un 25% de su deuda por bienes importados los que puede utilizar de manera inmediata o bien aguardar periodos donde acumule flujo de caja para su cancelación.

Desde el punto de vista de los exportadores, no hubo nuevos cambios, tanto desde el punto de vista aduanero, como desde el punto de vista cambiario. Actualmente, el único beneficio obtenido a dicho sector es el sinceramiento del tipo de cambio atrasado. Cabe recordar que dicho sector poseía dos inconvenientes: por un lado un esquema de impuestos a la exportación que puede ascender hasta una tercera parte del producto exportado y, por el otro un tipo de cambio atrasado al real que disminuía en casi un 100% su venta. En tal sentido, **uno de dichos**

obstáculos fue allanado, debido al sinceramiento del tipo de cambio real que genera un incentivo a los exportadores para asumir compromisos de venta con el exterior. Sin embargo, el hecho de la ausencia de un ancla fiscal, como herramientas fiscales o bien desgravación de tributos, acusan a que el tipo de cambio actual sea meramente una bocanada de aire fresco.

Cabe recordar que, dicho sector padeció la sequía histórica de argentina donde, en términos productivos decreció un 24,5% interanual. Resulta lejano que hace trece años Argentina poseía un récord de exportaciones de alrededor de 83 mil millones de dólares ⁽¹⁾.

A los efectos de generar de inversiones e incentivos para un crecimiento macroeconómico en el corte exportador es necesario que confluyan a la ecuación varios factores: 1) un tipo de cambio real y actualizado, donde el exportador perciba su venta a precio de mercado y 2) incentivos fiscales y laborales que permitan ser un ancla para el crecimiento.

A modo de ejemplo, Argentina años

anteriores tuvo medidas fiscales de estabilidad que promovieron al asentamiento de nuevos capitales extranjeros, basta nombrar productos commodity que se hayan dentro del territorio como minas de cobre, litio, petróleo y sus derivados, entre otros. Sin embargo, el ansiado proceso de industrialización que persiguen los argentinos debe hacerse sobre la base de reglas claras. **Es necesaria en ésta instancia darle seguridad jurídica a los negocios comerciales, para sentar las bases a un proceso de industrialización.** La apertura a nuevos mercados e inversiones se hacen necesarios a los efectos de generar un crecimiento sostenido.

En esos términos, si bien existen indicios que se encaminan a la búsqueda de los objetivos que promete el nuevo gobierno como son las modificaciones antes mencionadas, resulta menester un programa que permita el desarrollo de la economía en todas sus aristas, además de la bienvenida a inversores dispuestos a asentarse en la región. ■

<https://www.indec.gov.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-39>

Exportaciones

Argentina busca abrir el mercado para la exportación de carne bovina con hueso a Israel

El Senasa solicitó los requisitos sanitarios al servicio veterinario de ese país que da inició al trabajo de apertura de un nuevo mercado.



A través de una nota oficial del **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa)**, la **Argentina dio comienzo al trámite para la apertura del mercado de Israel para la carne bovina con hueso kosher.**

La decisión, impulsada desde la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación**, se da en el marco del **interés del sector productivo argentino y de la confianza en términos higiénico-sanitarios que nuestro país otorga a las exportaciones de carne bovina sin hueso al Estado de Israel.**

La Argentina posee el reconocimiento de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) como "libre de fiebre aftosa", con dos zonas libres con vacunación y tres sin vacunación. Este estatus sanitario, que se mantiene desde el año 2006, es reconfirmado anualmente por nuestro país, lo que

genera confianza en sus compradores.

Tal ratificación se fundamenta con los resultados de la vigilancia epidemiológica, que con la aplicación de muestreos serológicos y atención de denuncias y sospechas, demuestra que se mantiene la condición sanitaria de libre de la enfermedad en las distintas zonas del país.

De esta manera, mediante la nota elevada por el Senasa al Servicio Veterinario y de Salud Animal de Israel (IVSAH, por sus siglas en inglés), **se busca conocer la factibilidad de ampliar el alcance del Certificado Veterinario Internacional acordado para el envío de carnes deshuesadas de la misma especie y menudencias, de manera tal de sumar carne bovina con hueso kosher.**

Cabe destacar que Israel es un mercado muy importante para la Argentina, ya que es el tercer comprador de productos de origen animal. ■

IDONEIDAD Y CONFIABILIDAD RESPALDADAS POR MAS DE 78 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL RIO PARANÁ Y SUS PUERTOS

Know-How and reliability backed by over 79 years of experience in the Parana River and its ports.



COPRAC

Cooperativa de Trabajo de Pilotaje y Practicaje del Rio Parana y sus puertos Ltda.

Member of IMPA / Founding Members of ALAP

El mejor servicio de pilotaje, con importantes ventajas:

The best pilot service with significant advantages:

- ▶ Estructura administrativa computarizada y transparente, que cumple todas las normas legales.
A computerized administrative structure
- ▶ Operación ininterrumpida las veinticuatro horas, todos los días del año, en los estacionarios de Buenos Aires, Rosario y agencia Campana.
24 hour-a-day, 365 days-a-year, uninterrupted service, in pilot stations at Buenos Aires, Rosario and Campana.
- ▶ Prácticos disponibles en cada terminal, para atención sin pérdidas de tiempo.
Pilots Standing by at every station, for service without delays.
- ▶ Comunicación permanente, con tecnología de avanzada, brindando constante actualización y control, desde que el práctico embarca hasta que llega a su destino.
Permanent communications with high tech equipment, providing continuous tracking, from the moment the pilot boards until the vessel arrives to destination.
- ▶ Una amplia gama de servicios adicionales, disponibles a través de nuestro Departamento Técnico de Peritos.
A wide range of additional services, available through our Surveyor's Department.

Permanent communications with high tech equipment, providing continuous tracking, from the moment the pilot boards until the vessel arrives to destination.

- ▶ Una amplia gama de servicios adicionales, disponibles a través de nuestro Departamento Técnico de Peritos.

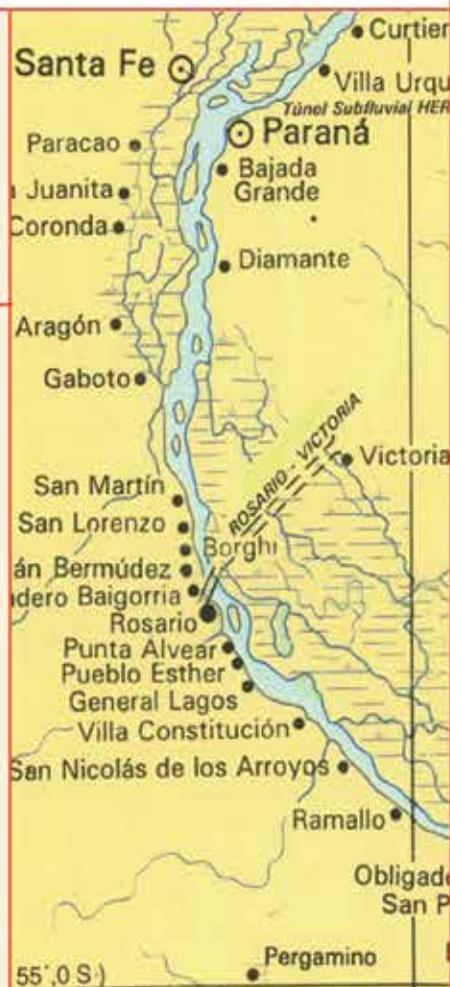
A wide range of additional services, available through our Surveyor's Department.

En resumen:

todo lo que Ud. espera cuando navega el Rio Paraná.

Buenos Aires: Alicia Moreau de Justo 1750
3er. Piso "E" - C.A.B.A.
Tel/Fax: 4314-1880/5147/4898

Rosario: San Martín 647 - 7º Piso - S2000CJG - Tel: (54-0341-4497748/4403161
Campana: Avda. Roca 278 - Piso 11 Dpto. "B" - B2804FYP - Tel: 03489-430461
E-Mail: copracadministracion@gmail.com
copracoperaciones@gmail.com - copractesorero@gmail.com



Río S

Industria Naval

Pesca: Un descontrol que no se soluciona por Ley

Por Paola Batista.

El pasado domingo 28 de enero, el discurso pronunciado por el empresario de la industria naval **DOMINGO CONTESSI** con motivo de la botadura de una nueva embarcación pesquera y la inauguración de una moderna nave industrial, se vio teñida de luto por la nueva Ley de Pesca que pretende imponer el presidente Javier Milei dentro del paquete denominado "Ley Ómnibus".

Ansioso por mostrar resultados y urgido de demostrar gestión, Milei compró de algún asesor de su círculo íntimo o un referido de éste, una reforma en la Ley de Pesca que, según los actores del sector, no solo amenazaría con aniquilar el caladero, sino que también repercutiría de manera letal en el desmantelamiento de la industria naval.

Celebración en un mar de confusión

La ceremonia, comenzó con un emotivo homenaje a un fallecido trabajador del astillero, Don Tomás Rodolfo Borseiro, alias Pachaca, que motivó con su espíritu emprendedor la inspiración del nombre de la embarcación: **"NUNCA TE DETENGAS, PACHACA"**.

En sus declaraciones, Contessi expresó su sorpresa y consternación al señalar que nunca habría imaginado que **la defensa de las ideas de libertad conllevaría la amenaza de una potencial expropiación del sector pesquero, la vulneración de la seguridad jurídica y la consecuente destruc-**

ción del caladero. Enfrentando críticas provenientes de una grieta que se niega a aceptar una vida basada en el trabajo honesto y lo etiqueta como **"un empresario liberal desencantado"**, Contessi refuta estas críticas argumentando que quienes lo hacen, desconocen la historia del astillero. Quedarse callado no es una opción para este empresario y la historia de lucha y supervivencia de casi 60 años son suficientes para desestimar cualquier crítica.

"Para la industria naval, el impacto negativo de este proyecto de ley ha sido inmediato. Nadie va a encarar la construcción de un nuevo barco sin saber si podrá acceder luego a una cuota de captura. Esta lógica de licitar o resetear a toda una industria cada 10 años es inaplicable para actividades de capital intensivo como la pesca. ¿Quién invertiría en los últimos 5 años previo al vencimiento de las cuotas? ¿Quién invertiría ahora en construir un barco, una planta procesadora o consolidar mercados externos? Se pregunta Contessi habida cuenta de que se trata de proyectos de inversión tan grandes que no se pueden amortizar en 10 años. Para el empresario la ley convertirá a **una industria consolidada en un sector precario y golondrina.**

"Sin exagerar, estamos en la víspera de la página más negra de la pesca argentina. Están en juego 46,000 puestos de trabajo directos, nuestras empresas, nuestros sueños" y a medida que Contessi



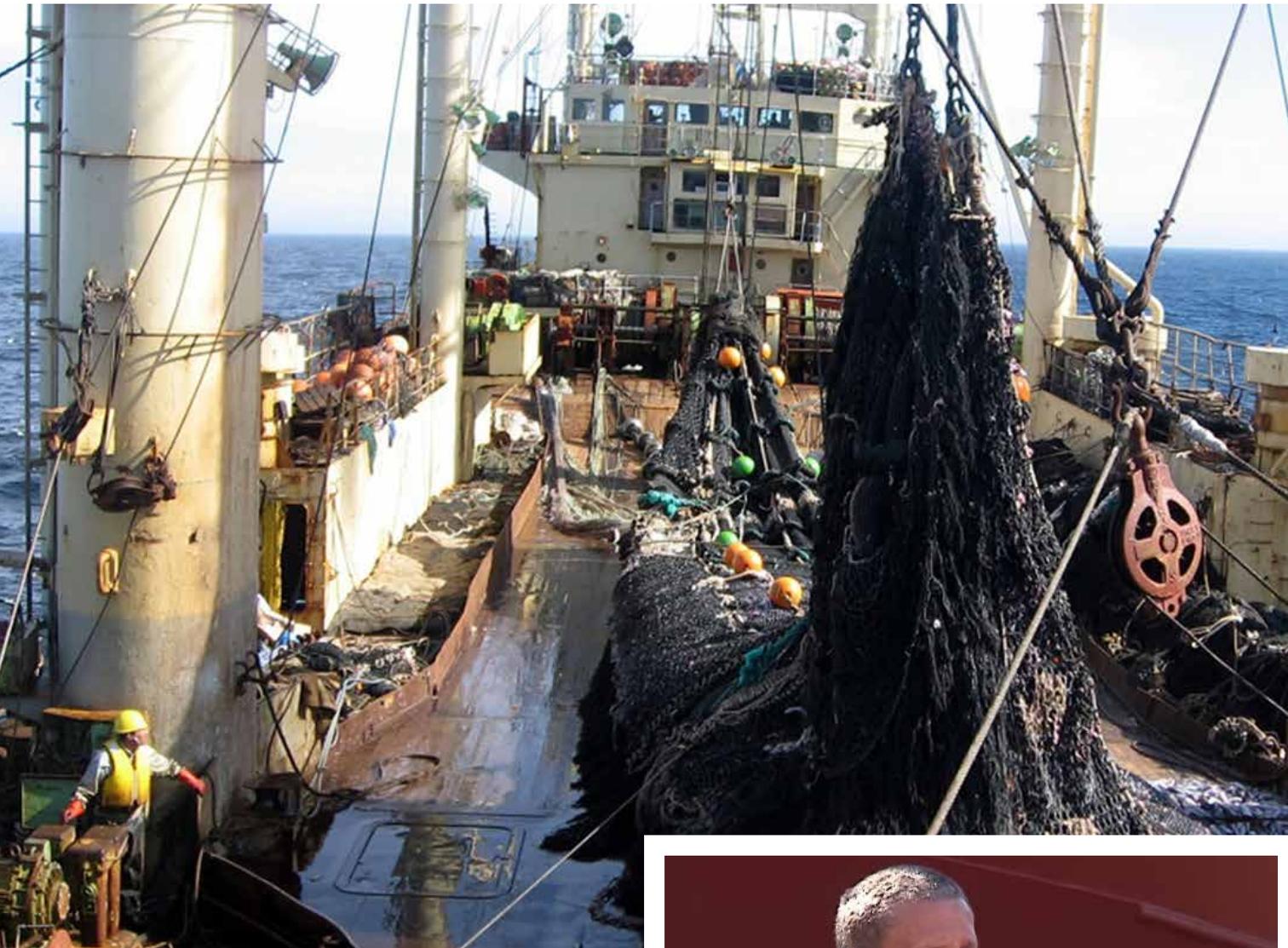
avanza en su discurso, avizora un sombrío horizonte: **“decenas de miles de argentinos que viven de la pesca saben que su futuro está en peligro. Concentración, desempleo, marginalidad, caída de la recaudación, inseguridad jurídica, litigiosidad, primarización de las exportaciones, conflictos sociales e irremediables sobre pesca serán las consecuencias de modificar esta ley”** vaticina Contessi apelando a la buena voluntad de los legisladores sin distinción política.

Sobre sus hombros recae la responsabilidad de ser el sustento de cientos de personas; con gran maestría empresaria ha logrado sobrepasar las peores tormentas creadas en su mayoría, por la impericia de la casta política y en este punto ya no concibe otra remake de la misma película. Con voz quebrada finalizó su discurso dirigiéndose hacia un invisible Presidente de la Nación: **“Los empresarios y trabajadores de la pesca y de la industria naval no somos la casta y todavía no entendemos por qué nos subieron a este ring.”**

El pasado 17 de enero, Domingo Contessi representó al sector como **Vicepresidente de la Cámara de la Industria Naval Argentina**, ante la **Comisión Plenaria de la Cámara de Diputados**, en escasos minutos logró desarrollar la trágica consecuencia que traería aparejada la modificación en la Ley Pesca sobre la Industria Naval Argentina. Con su sola mención y sin su correspondiente la sanción, ha provocado el retiro de órdenes de construcción en varios astilleros.

Una timba a mar abierto

La Ley vigente establece un meritocrático artículo 27 que premia –en teoría- la historia de capturas, las inversiones, el empleo, el agregado de valor a la hora de asignar las cuotas. Su reemplazo, y aquí vale aclarar que para medir el impacto real habría que analizar la reglamentación que podría llegar a tener la misma, traería bajo una falsa premisa de “competencia” y “libre mercado” una concentración de empresas buitres internacionales que apostarán para convertirse en la mejor oferta económica y llevarse el premio mayor.



Domingo Contessi, Vicepresidente de la Cámara de la Industria Naval Argentina.

La situación que seguramente le presentaron a Milei es que esa ley no se cumple e impera un descontrol descomunal. Es verdad. Los empresarios lograron repartir el suficiente dinero como para esparcir corrupción durante décadas a través del **Consejo Federal Pesquero**, el **INIDEP**, gobernadores, diputados, etc., etc., La lista es interminable, porque los millones de dólares evadidos lo posibilita. Caladeros casi sin inventarios; cuotas de pesca que se reparten por porcentaje y no en kilos para su mejor fiscalización; descarte; redes sin dispositivos de escape para juveniles; exportaciones cuyo único control es la "Declaración de buena fe" por parte del exportador; cajas con etiqueta de merluza y algún código secreto que indica que en su interior hay abadejo fileteado interfoliado o cualquier otra especie con mejor posición arancelaria. **El descontrol empresario es total, porque la anomia Estatal es**

absoluta.

En un escenario análogo, imaginemos una situación donde a un mulo agarrado en el aeropuerto con droga en el equipaje, le permitiesen hacer una declaración jurada declarando que se trata de talco para los pies y pudiese

continuar con su viaje. Bueno en la pesca ni siquiera son detenidos para inspección, solo presentan la declaración jurada de buena fe.

Sí, podría ser que algún empresario haga bien las cosas. El problema es que la Ley que pretende Milei se terminaría llevando puesto a todos ellos, incluyendo a los trabajadores, sus familias y todos los rubros de servicios que nutren a la pesca y a la industria naval, simplemente porque **el Estado perdió su función de contralor y un nuevo presidente pretende poner orden al caos de forma irracional**. 46.000 puestos directos de trabajo se podrían perder y **#NoHayPlata** para subsidiarlos hasta que consigan un nuevo empleo.

Con o sin nueva Ley -y aún si saber cómo sería la reglamentación de la misma- la peor parte se la está llevando la industria naval que nada tiene que ver con el libertinaje que ocurre en el sector pesquero.

La solución es tecnológica

Todos los estamentos del Estado se encuentran corroídos por la corrupción, aplicar tabula rasa sería imposible y se-

parar la paja del trigo llevaría demasiado tiempo. Milei (y los argentinos) no disponen de ese tiempo y es por ello que la implementación de tecnología de punta en conjunto con un buen programa de cruce de datos entre los organismos involucrados, actuaría como un excelente anticorrosivo de acción inmediata. Ni hablar si se incluyese inteligencia artificial (IA).

Cruce de datos, cámaras a bordo que en el mundo funcionan de maravilla (En Argentina está sancionada la ley pero el CFP hace 14 años que proroga su uso por cuenta y orden de sus jefes, los empresarios), escáneres en los puertos (que detectarían además el millonario contrabando de las empresas mineras) y una buena legión de universitarios pasantes, bajo el régimen laboral home office, podrían brindarle transparencia a la pesca, a la minería y cualquier operación de comercio exterior.

Al cierre de esta edición, el 31 de enero, comenzaba a tratarse la Ley Ómnibus en el Congreso. Los canales de negociaciones se mantenían abiertos mientras el mayor armador de la pesca en España, **JAVIER TOUZA**, declaraba al diario El Cronista que **la ley actual “Es un éxito”**. Queda claro quién cuida los intereses de la banda. ■

BAJO TECHO, SIEMPRE

Lo Primo

DEPÓSITO FISCAL / DEPÓSITO NACIONALIZADO / LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN



Lo Primo 1 14.000 metros cuadrados cubiertos y 3.000 descubiertos

Lo Primo 2 24.000 metros cubiertos

Lo Primo 3 6.000 metros cubiertos

Lo Primo 4 16.000 metros cubiertos (Plazoleta para Transporte Internacional)

IMPORTACION / EXPORTACION / CARGA MARITIMA, TERRESTRE, AEREA

HABILITACION IMO / INCO / SENASA / INAL

ESPACIO HABILITADO PARA CAMIONES RECIBIDOS FUERA DE HORA



LO PRIMO
DEPOSITO FISCAL PRIVADO

www.loprimo.com.ar

Opinión



Ing. Gustavo F. ALONSO

Ingeniero Naval egresado del ITBA, Executive MBA del IAE Business School Especializado en Operaciones de Buques Tanque por Port Authority New York & New Jersey.

No necesitamos demasiadas reseñas históricas. Después de ser la tercera flota mercante del planeta al finalizar la Segunda Guerra Mundial, cualquier otro relato siempre dependerá demasiado de los intereses ideológicos, o sectoriales.

Lo que tenemos hoy es una agonizante industria naval, que comparte terapias de placebo con la marina mercante, internadas en la misma sala se miran moribundamente de reojo confiando mutuamente en que una salvará a la otra, cuando alguna vez "cuaje" el relato de la soberanía. Nada menos alentador. La misma soberanía que no cuenta para nada en el despótico comercio mundial, y que ni siquiera pudo salvar

Industria Naval: comparaciones odiosas, reflexiones necesarias

a la flota americana, que se abandera en Islas Marshall, o Liberia o las Islas Vírgenes Americanas. Y a pesar de la estricta Jones Act, en todo Estados Unidos no hay más de 20 astilleros de porte. Tampoco Liberia ni Panamá son países "constructores navales". ¿Bandera mata astillero?

Los mayores estados mundiales de abanderamiento no tienen correlación con la construcción naval. Salvo China, Korea y Japón; que son un hub imbatible y en otra dimensión técnica. Y a pesar de ello, curiosamente Japón es un gran constructor y propietario, pero abandera sus activos en otros países (como es el caso del famoso Ever Given).

Entonces, volvamos a Argentina. No voy a hablar de los miles de kilómetros de litoral marítimo. Ni de los fracasos de las políticas subsidiarias sin respaldo comercial. Todos los grandes astilleros se fueron a pique junto con muchos talleres navales, los de Dock Sud, Avellaneda, Tigre, San Fernando, etc. Y se llevaron consigo todo un cinturón de proveedores de metalmecánica de altísima calidad, desde La Boca, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, La Matanza,

Morón, Tres de Febrero, Hurlingham, San Martín y Zona Norte. Y ni hablar de la excelente mano de obra y maestros de oficio perdidos para siempre. Hoy vemos con pesar al astillero más grande del país, empastado en una procrastinación indecente. Como un viejo envejecido al que nadie lo puede sacar de su capricho deprimente.

Entonces veamos. Frente a una posibilidad real, que se muestra en el potencial desarrollo de las áreas exploratorias a corto plazo, **quizás debamos mirar al modelo de Brasil. Quien justamente tenía hace muchos años un programa de promoción de la industria naval, pero que sólo despegó con la actividad offshore.**

El Fondo de la Marina Mercante, constituido por una tasa sobre el flete de las empresas nacionales en navegación fluvial, o marítima, internacional o de cabotaje; con embarcaciones propias o charteadas bajo bandera. Tiene la vigilancia y garantía de un agente financiero principal (en este caso el BNDES) y la administración de un Consejo de Marina Mercante dependiente del Ministerio de Transporte, que controla y



administra el estricto cumplimiento de la reglamentación y especialmente de los requisitos.

Está destinado a financiar construcciones nuevas, jumborizaciones, reparaciones, y hasta obras portuarias. Se descuenta en una tasa sobre el valor del flete declarado en los conocimientos de embarque. El responsable de la contribución es el consignatario del BL, y lo interesante es que el dueño de la mercadería es solidariamente responsable (fantástico). La tasa debe depositarse antes de la liberación del conocimiento por parte de la Receita Federal (nuestra AFIP). Muy bueno, muy inteligente.

Además de la consolidación para los financiamientos solicitados, la ley es-

tablece ciertos porcentajes para asignaciones relacionadas con la actividad naval, muy interesantes y estratégicos, desde mi punto de vista.

Por ejemplo, de ese Fondo se destina 0,4% para cubrir los gastos de representación y estudios técnicos de apoyo frente a la OMI. También se dedica el 10% de ese fondo para las fuerzas armadas y de seguridad (en nuestro caso Armada y Prefectura Naval e incluiría el Servicio de Hidrografía Naval y SSPVN-MM) para la construcción y reparación en astilleros nacionales, de embarcaciones auxiliares, hidrográficas, oceanográficas, y de protección de tránsito marítimo nacional.

La recaudación, y aplicación de fondos

se publica trimestralmente. Los depósitos de la tasa quedan en cuentas dedicadas de los aportantes, y esos fondos sólo pueden extraerse con autorización del Consejo y para los fines estipulados. Los grandes usuarios de este Fondo son navieras relacionadas con servicios de exploración y explotación offshore, aunque en los últimos años se han incorporado empresas navieras de navegación fluvial (convoyes de barcazas y remolcadores). Solamente en los últimos meses se aprobaron proyectos por 65 millones de dólares.

El Fondo al día de hoy, posee una capacidad propia de crédito de unos 4 mil millones de dólares. Solamente en el tercer trimestre de 2023 se autorizó el



financiamiento de 4 buques de apoyo offshore (166 Musd), 3 remolcadores de apoyo marítimo (40 Musd), 200 barcasas fluviales (192 Musd) y 17 remolcadores de apoyo o fluviales (100 Musd). Entonces, volviendo a la situación argentina, **sabemos que las soluciones subsidiarias son inviables. No por teoría sino por demostración. Pero hay formas de administrar seriamente un fondo de promoción.** Quizás constituyendo un fondo inicial mínimo para que la rueda de cabillas comience a girar. Si el campo argentino le dio al estado 200 mil millones de dólares en los últimos 20 años, esa misma cifra le dio el estado brasileño a su agro para impulsarlo. No sería descabellado asignar un 0,5% de las retenciones, por ejemplo, hasta constituir una base propia y sustentable e independiente de aportes del estado en su funcionamiento normal, como es hoy en Brasil.

Eso sí. Para que esto sea sustentable, se deben impulsar cambios en las condiciones de la bandera argentina para que vuelva a tener la atraktividad que tuvo alguna vez. Establecer una ración

“ Quizás debemos mirar al modelo de Brasil. Quien justamente tenía hace muchos años un programa de promoción de la industria naval, pero que sólo despegó con la actividad offshore ”

nalidad impositiva y la modificación de leyes laborales asfixiantes son imprescindibles para crear un escenario de inversión. Nadie va a poner barcos en bandera argentina si no hay cambios profundos en esas condiciones. **Si no lo hacemos y continuamos en esta posición intransigente, sin dudas que llegará el momento que faltarán embarcaciones y deberemos abrir el cabotaje a buques de banderas de la Hidrovía.** Ya casi está pasando. Espero que no acontezca.

La fase exploratoria en la cuenca bonaerense está comenzando aho-

ra mismo. Las condiciones que tuvo Brasil hace más de 20 años se están comenzando a repetir aquí. Brasil reaccionó y en 2004 modificó la ley y su reglamentación para favorecer a su industria naval. Hoy no dan abasto en sus astilleros. Los egresados formados en marina mercante no son suficientes para la demanda. Y tuvieron que abrir parcialmente el cabotaje nacional porque no tienen embarcaciones nacionales suficientes que puedan cubrirlo. Nuestro plan B sería emitir waivers desde un escritorio y continuar declamando soberanía. ¿Qué esperamos? ■



***"SI VISTE UN BARCO NAVEGAR,
UNA BOYA BRILLAR,
ES PORQUE ESTUVIMOS AHÍ"***



**SINDICATO DEL PERSONAL DE
DRAGADO Y BALIZAMIENTO**

Opinión



José O. MAZONDO

Prefecto Principal (RE) de la PNA; Licenciado en Administración Naviera (UdeMM); Master en Relaciones Comerciales Internacionales (UN-TREF); ex Capitán General de Puertos; ex Jefe de Gabinete de la AGP, responsable de la planificación de la reforma portuaria argentina.

Hace unos días leí una nota editorial de un importante periódico digital bajo el título “AGP: privatizar una empresa pública que es a su vez autoridad de control”⁽¹⁾, la cual critica el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo elevó al Congreso, en cuanto a la posible privatización de AGP, aduciendo que entre sus funciones esenciales como sociedad del estado, se encuentra la de administrar el patrimonio público nacional y el control a los concesionarios y permisionarios que operan las terminales de contenedores o depósitos fiscales, en un territorio de dominio público y que por lo tanto no

es posible privatizarla, a menos que se pretenda que el nuevo accionista privado regule sobre la jurisdicción portuaria.

Como autor y actor de la planificación y ejecución de la reforma portuaria llevada a cabo a principios de los años '90 en nuestro país, me veo en la obligación de aclarar algunos conceptos, a fin de contribuir al esclarecimiento del tema.

Entiendo que en la nota se vierte una opinión un tanto exagerada o al menos apresurada. Nada de lo que se sugiere ocurrirá, siempre y cuando la idea de privatizar AGP esté en línea con la Ley de Puertos N° 24.093 de 1992, por cuanto su artículo 12 establece que para los puertos de Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Quequén y Santa Fe, la transferencia de dominio se efectuará a condición de que previamente se hayan constituido sociedades de derecho privado o entes públicos no estatales, asegurando la participación de los sectores particulares interesados en el quehacer portuario (Estado, empresas privadas y trabajadores).

Para el derecho argentino, privatizar no solamente significa vender el patrimonio público, sino también privatizar las gestiones de administrar u operar un servicio público. Ni el puerto de Buenos Aires ni la AGP se venden; solamente se privatiza su gestión administrativa.

Los pilares de la reforma portuaria fueron: la “**Descentralización de la Gestión Administrativa**” para lograr la autonomía de los puertos, y la “**Privatización de la Gestión Operativa**” para lograr la necesaria competitividad que requieren las operaciones portuarias, en beneficio del comercio exterior y acorde al desarrollo de los puertos de tercera generación.

La necesidad de lograr su autonomía radica en que los puertos no deben ser fuentes de ingreso para el erario público. En ese sentido la ley es imperativa al decir: “...debiendo invertir en el mismo puerto el producto de su explotación, conforme lo establezca el estatuto respectivo”.

Es necesario recalcar que todos los puertos mayores señalados por la



Ley de Puertos, menos el de Buenos Aires, ya fueron transformados en puertos autónomos; es decir, son administrados por entes públicos no estatales, autónomos y autárquicos, y su gestión operativa concesionada a la actividad privada. El Puerto de Buenos Aires aún se debe su autonomía, pues no ha cumplido con la ley al no haber desestatizado su gestión administrativa, como tampoco cumplió con el Decreto N° 7.698/93 que dispone la creación de la "Sociedad Administradora del Puerto (SAP)". Lo único que se ha hecho es concesionar la gestión operativa (terminales). El Puerto de Buenos Aires desde entonces sigue administrado por una AGP residual, con todos sus viejos vicios, costándole al comercio exterior muchos millones de dólares

anuales, a más de ser obligada a comprar Letras del Tesoro para financiar al fisco, contraviniendo el espíritu de la ley y los principios de eficiencia y competitividad que caracterizan a los puertos autónomos modernos. Otro tema no resuelto sigue siendo la transferencia del puerto de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, acorde a lo dispuesto por la Ley de Puertos en sus artículos 11 y 12. En realidad, discutir sobre quién debe ser el propietario es un tema secundario; lo prioritario es cumplir con la Ley de Puertos en lo referente a transformar-lo en un puerto autónomo. La decisión de que el ente de gestión administrativa más adecuado para transformar los puertos en puertos autónomos sea un "ente

público no estatal", fue el resultado de un exhaustivo análisis realizado durante el planeamiento, teniendo en cuenta las alternativas admitidas en el ordenamiento jurídico argentino, las cuales eran:

- Los **ENTES AUTÁRQUICOS** y las **EMPRESAS ESTATALES**: tipos eminentemente públicos, como por ejemplo lo era la Dirección Nacional de Vialidad y la ex ENTEL. Sus principales inconvenientes son la burocracia y la imposibilidad de incorporar al mismo a las provincias, a los municipios y a los particulares en su ente de administración, salvo con funciones consultivas.
- Las **SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA**: tipo eminentemente privado como lo fue la ex-SOMISA. Tie-

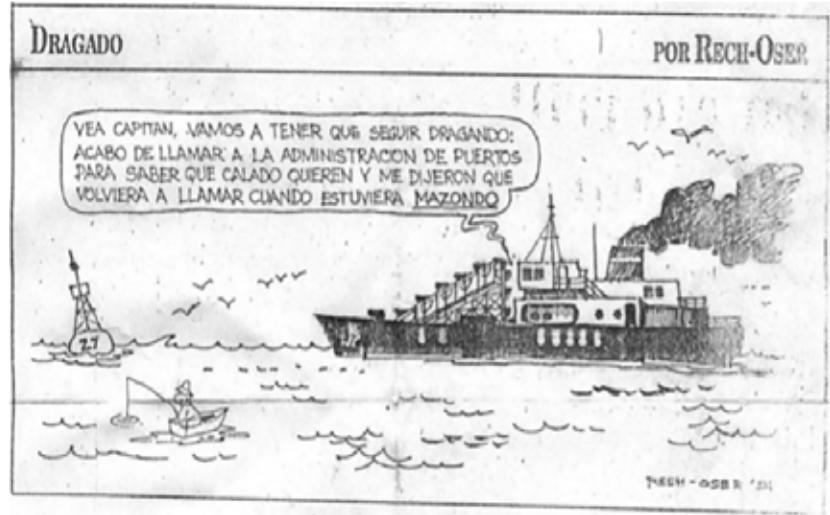
nen la ventaja de poder incorporar a las provincias, municipios y particulares. Sus inconvenientes son: no poder ejercer funciones de poder de policía y las exageradas facultades regulatorias del Estado Nacional, además de ser un tipo jurídico muy desprestigiado.

- Las **SOCIEDADES DEL ESTADO**: existen dudas entre su carácter público o privado. Un ejemplo de ello fue la AGP en su momento. Su desventaja es que, si bien permite la participación de las provincias y municipios, no permite la participación de particulares en su gestión administrativa.

- Las **SOCIEDADES ANÓNIMAS**: tipo eminentemente privado como lo fue la ex-SEGBA. Tiene la ventaja de admitir la participación originaria o posterior (mediante venta de acciones) de provincias, municipios y particulares. Un subtipo lo constituyen las Sociedades Anónimas con participación estatal mayoritaria, aunque se hace rígida al establecer que el 51% de las acciones debe pertenecer al Estado. Tiene el inconveniente de no poder ejercer el poder de policía, salvo que se haya reservado contractualmente en cada concesión.

- Los **ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES**: por sus características podrían calificarse como intermedios entre la entidad autárquica, cuyos fines deben identificarse con los del Estado, y las sociedades comerciales o de derecho privado con fines de lucro. Su funcionamiento y control no se rige por la Ley de Contabilidad Nacional sino por las normas del derecho común (civil, comercial o penal, según el caso).

Como se podrá ver, la forma más adecuada para que un puerto estatal sea transformado en un puerto autónomo, sin que ello signifique trasfe-



Diario La Nueva Provincia - 23/02/1991

Enviada por el entonces Administrador del puerto de Bahía Blanca José Conti

rir su patrimonio a manos privada, es la figura del Ente Público no Estatal, aunque también cabría la figura de una Sociedad Anónima, siempre que se reserve el poder de policía contractualmente.

A fin de una mayor aclaración del tema, es interesante tomar como ejemplo al puerto de Bahía Blanca, cuya gestión administrativa es ejercida por un ente público no estatal denominado Consorcio de Gestión, integrado por representantes de los estados provincial y municipal, los empresarios y los trabajadores del sector (sindicatos), que, sin ser un ente estatal o parte de la estructura del Estado, controla y supervisa las concesiones de las terminales y demás permisionarios en manos de privados, además de tomar las más altas decisiones de política portuaria. El Puerto de Bahía Blanca fue el primero de los puertos mencionados en el artículo 12 de la Ley de Puertos, en constituirse, a partir septiembre de 1993, en el **PRIMER PUERTO AUTÓNOMO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**.

Al respecto, considero interesante compartir la siguiente anécdota rescatada de mi frondoso archivo. Corría el año 1991 y estábamos en

plena tarea de la reforma portuaria, cuando en una de las tantas visitas que hice a Bahía Blanca para aclarar ideas con el grupo de personas que en esa ciudad nos estaba ayudando a definir el perfil de su puerto, alguien me consultó si podían llamarlo "Puerto Autónomo de Bahía Blanca". De regreso, dicha pregunta se la retransmití al grupo de abogados asesores encabezado por el Dr. Fanelli Evans, reconocido administrativista, quienes respondieron lo siguiente: "...la palabra 'autónomo' es un concepto contrario a la heteronomía; expresa libertad, independencia o emancipación... Muchos afirman que en nuestro país los únicos entes autónomos son las provincias. En realidad, fueron 100% autónomas hasta 1863, cuando se crea la república. A partir de entonces, las provincias han perdido parte de su autonomía; por ejemplo, no pueden legislar sobre política externa, política monetaria, defensa, etc. Es decir que el concepto de autonomía la podemos aplicar a todo ente que tenga un determinado grado de autonomía. Basado en esto, algunos dicen que la UBA es un ente autónomo [...]"

Con la reforma portuaria que están realizando, bien se puede crear el concepto de "puerto autónomo". Así lo tomaron en Bahía Blanca, donde orgullosamente se definen como "Puerto Autónomo de Bahía Blanca".

Otro punto a aclarar es el del control o superintendencia que debe existir sobre un puerto autónomo. En el modelo de gestión dispuesto por la Ley de Puertos existen cuatro niveles de control:

1. Control de gestión por oposición en el ente público no estatal: como vimos en el Consorcio de Gestión de Bahía Blanca, integrado por representantes de los tres sectores involucrados (el Estado, las empresas y los trabajadores), cada representante defiende los derechos

de sus respectivos sectores.

2. La superintendencia: ejercida por el Consorcio sobre los contratos de concesión de las terminales, permisionarios y la conservación del patrimonio público.

3. La denuncia pública: o sea, cualquier persona física o jurídica que vea lesionados sus derechos, o en caso de abusos o actos de corrupción por parte de la gestión portuaria, puede hacer la pertinente denuncia ante la justicia ordinaria, ya sea civil, comercial o penal.

4. La Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante (o como se llamare): como autoridad de aplicación de la Ley de Puertos.

5. Las respectivas autoridades provinciales: como responsables del patrimonio portuario provincial.

Como conclusión, y siempre y cuando el proyecto de ley de Milei se alinee con la Ley de Puertos N° 24.093, la administración del patrimonio público, la regulación de la gestión operativa y el control a los concesionarios y permisionarios, estarán totalmente garantizados, pues un Ente Público no Estatal cumple perfectamente la función de órgano de control y fiscalización, tal como sucede en los puertos de Bahía Blanca, Quequén, Rosario y Santa Fe. ■

(1) <https://tradenews.com.ar/agp-privatizar-una-empresa-publica-que-es-a-la-vez-autoridad-de-control/>



¿Sabés lo que sucede con tu mercadería en todo momento?

Saetech es una empresa de tecnología con amplia experiencia en Comercio Exterior. Los más de 250.000 movimientos realizados demuestra que el **DES (Dispositivo Electrónico de Seguridad)** es una herramienta fundamental en la logística.

SEGUIMIENTO DE MERCADERÍAS NACIONALIZADAS Y NO NACIONALIZADAS
Homologado por las principales cámaras de comercio exterior

Saetech Ahora sabés

Fondo de la Legua 936 - San Isidro cp. B1640EDO
te. +5411 4136 0100 mail. info@saetech.com.ar
www.saetech.com.ar

Uruguay

Ampliación y profundización del canal de acceso al Puerto de Montevideo

La delegación argentina ante la Comisión Administradora del Río de La Plata aprobó el dragado a 14 metros del canal de acceso al Puerto de Montevideo. La decisión de la administración de Javier Milei habilita a Uruguay a iniciar el proceso de llamado a licitación y la adjudicación y desarrollo de la obra.

La Cancillería Argentina anunció que la Delegación Argentina ante la Comisión Administradora del Río de la Plata aprobó el proyecto de ampliación y profundización del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo a 14 metros.

Cabe destacar que esto ha sido posible gracias al trabajo técnico conjunto realizado por la Delegación de nuestro país y la de Uruguay, a partir de una fiel observancia del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, en la que se preservan los requisitos mínimos e indispensables que garantizan la seguridad de la navegación en dicha zona.

Asimismo, el gobierno argentino hace votos para que, en el futuro, los proyectos presentados en las aguas de uso común, en el ámbito del art.17 y siguientes del Tratado, reciban una evaluación ágil y expedita, en el marco del afianzamiento de las relaciones de amistad, cooperación e integración entre ambos países. Para ello, prevé proponer a Uruguay la redacción de un protocolo o mecanismo para agilizar los procedimientos de análisis de este tipo de proyectos dentro de la Comisión.

Finalmente, se estima que todo emprendimiento a desarrollarse debería ser considerado con el objetivo de concebir al Río de la Plata y a sus canales de navegación como un verdadero sistema integral, y que procure alcanzar similares dimensiones, en particular en profundidades y anchos navegables, todo lo cual contribuirá al desarrollo de ambas partes y al bienestar económico de sus ciudadanos, lo que benefi-

ciará a los usuarios de nuestras vías navegables y reducirá costos logísticos, con el fin de tornar a nuestras exportaciones cada vez más competitivas.

El dragado era una prioridad del gobierno uruguayo y la negociación había comenzado con el entonces canciller Francisco Bustillo y su par, Santiago Cafiero. El tema se destrabó por gestión entre Paganini y la nueva ministra Mondino.

El tema es uno de los tres puntos que el presidente Luis Lacalle Pou tenía para conversar con el mandatario argentino Javier Milei.

La novedad se conoció una semana después de la reunión de el canciller Omar Paganini con la canciller de Argentina, Diana Mondino, en Asunción del Paraguay. En el encuentro, los ministros de Relaciones Exteriores habían acordado avanzar "a la brevedad posible" en el dragado.

También, abogaron por "la concreción de nuevos proyectos que permitan el desarrollo de complementariedades y sinergias entre ambas economías" y en la profundización de los vínculos económico-comerciales bilaterales.

Además, "se reafirmó la voluntad permanente de avanzar en la dinamización del Mercosur, en el entendido de que la profundización de la integración regional es una herramienta necesaria para alcanzar mayores niveles de desarrollo, sobre todo cuando sirve de plataforma para mejorar la competitividad y la inserción internacional de nuestros países". ■



CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Fundada el 5 de junio de 1897



ABIERTA

LA INSCRIPCIÓN



Propulsando la Marina Mercante Argentina

Libertad 1668 (CP 1016 ABH) Buenos Aires - República Argentina
Tel. (5411) 4815 3102/3302/2178 - e-mail: centro@maquinaval.com.ar

Opinión



Lic. Cintia GUTIERREZ

Gerente operativa de STM y SOC.

En un giro hacia el futuro, la industria logística está experimentando una transformación sin precedentes a medida que adopta la Inteligencia Artificial (IA) para potenciar sus sistemas de cámaras de circuito cerrado de televisión (CCTV). Esta transición hacia la "Logística 4.0" no solo redefine la seguridad en las operaciones, sino que también marca un hito crucial en la integración de tecnologías avanzadas para optimizar la cadena de suministro.

El Despegue de la Logística 4.0

La implementación de la IA en los sistemas de CCTV no se trata simplemente de una mejora en la vigilancia, sino de un cambio radical en la forma en que las empresas abordan

La convergencia de la inteligencia artificial y la gestión de cámaras CCTV

la seguridad y la eficiencia operativa. La Logística 4.0 está impulsada por algoritmos avanzados, análisis predictivo y aprendizaje automático, proporcionando a las empresas una visión más profunda y proactiva de sus operaciones logísticas.

Vigilancia Inteligente en Tiempo Real

Uno de los aspectos más destacados de esta revolución es la capacidad de realizar **análisis de video en tiempo real**. Los algoritmos de IA pueden identificar patrones de comportamiento, detectar actividades sospechosas y alertar a los operadores en tiempo real. Esto no solo acelera la respuesta a incidentes, sino que también reduce la carga de trabajo manual, permitiendo a los equipos enfocarse en tareas estratégicas.

Integración de Tecnologías Innovadoras

La convergencia de la IA con sistemas de **reconocimiento facial y de matrículas** es otro hito significativo. Esto mejora la capacidad de identificación de personas y vehícu-

los en entornos logísticos, proporcionando un nivel adicional de seguridad. La adaptabilidad de la IA, que mejora su precisión con el tiempo, asegura una identificación cada vez más precisa y confiable.

Capacidad Predictiva para la Prevención de Riesgos

La **capacidad predictiva** de la IA es una joya en la corona de esta revolución. Los modelos predictivos basados en IA pueden analizar patrones históricos y datos en tiempo real para anticipar posibles problemas, desde robos hasta malfuncionamientos de equipos. Esto permite a las empresas tomar medidas proactivas para mitigar riesgos y mantener la integridad de sus operaciones.

Empresas Pioneras Reportan Éxito

Empresas pioneras que han abrazado esta revolución informan mejoras sustanciales en la seguridad y la eficiencia operativa. La reducción de pérdidas, el aumento de la velocidad en la respuesta a incidentes y la capacidad para

tomar decisiones informadas son solo algunos de los beneficios que destacan. La Logística 4.0 está demostrando ser un catalizador para una cadena de suministro más robusta y resistente.

Consideraciones Éticas y de Privacidad

A pesar de estos avances emocionantes, la implementación de la IA en sistemas de CCTV plantea consideraciones éticas y de privacidad que no deben pasarse por alto. La transparencia en las políticas y prácticas de uso es esencial para garantizar el respeto de los derechos individuales y salvaguardar la privacidad en un mundo cada vez más conectado.

El Camino hacia la Logística del Futuro

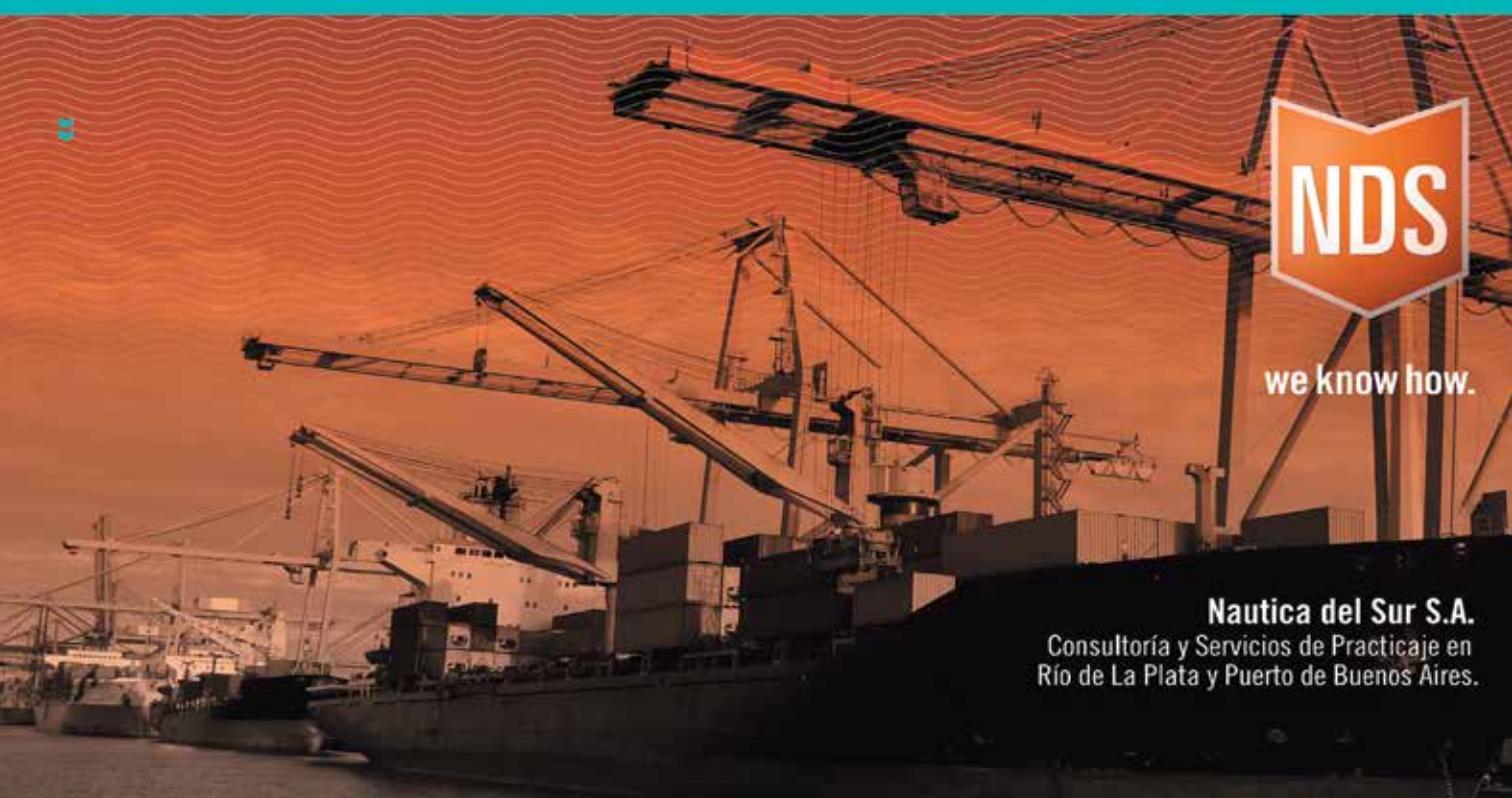
En síntesis, la Revolución Inteligente de la Logística con la Implementación de IA en Sistemas de CCTV no solo redefine la seguridad en el ámbito logístico, sino que también sienta las ba-



ses para una era de operaciones más inteligentes y eficientes. La Logística 4.0 promete transformar radicalmente la industria, llevándola hacia un futuro donde la tecnología y la inteligencia se unen para impulsar el éxito.

La convergencia de la IA con la vigilancia en tiempo real, la integración de tecnologías innovadoras y la capacidad predictiva para la prevención de riesgos están marcando el camino

hacia una Logística 4.0 más ágil, resiliente y segura. A medida que más empresas adoptan estas innovaciones, la industria logística se encuentra en una posición única para abrazar el cambio y liderar el camino hacia un futuro logístico más inteligente y eficiente. La Revolución Inteligente de la Logística ha comenzado, y su impacto se sentirá en cada eslabón de la cadena de suministro. ■



we know how.

Nautica del Sur S.A.
Consultoría y Servicios de Practicaje en
Río de La Plata y Puerto de Buenos Aires.

Medio Ambiente

Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente®:

Indicadores de Desempeño de la Industria Química y Petroquímica

La industria química y petroquímica argentina es un sector innovador y estratégico, el cual lleva adelante un modelo económico y social basado en el desarrollo de soluciones indispensables para la vida cotidiana del ser humano. La reseña se lleva adelante desde el año 2012, y la actual muestra la evolución de los indicadores de desempeño entre el 2020 y el 2021, elaborado en función de los datos reportados por las empresas adheridas dentro de los compromisos para con el PCRMA®.

En Argentina, el Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente® (PCRMA®) es administrado por la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP®) desde el año 1992.

El Programa de la CIQyP® es una iniciativa con un alto compromiso con el I+D+i y el desarrollo sustentable, la industria pone énfasis en el cuidado del medio ambiente, de la salud y de las personas, tanto en sus espacios de trabajo con las de las comunidades en las que están insertas. Muchas de las empresas adheridas completan su sistema de gestión integral con otras certificaciones como ser la norma ISO 14001 para sus sistemas de gestión medioambiental y también la norma ISO 45001 para el caso de sus sistemas de gestión en higiene y seguridad ocupacional.

Los indicadores de desempeño de la Industria Química y Petroquímica son de vital importancia para garantizar la seguridad, la eficiencia y la sostenibilidad de estas actividades. Para la realización de este informe se han identificado y priorizado aquellos indicadores de mayor relevancia para los grupos de interés del sector ofreciendo información transparente y equilibrada en estos ámbitos. Las cifras reportadas por parte de las empresas adheridas al PCRMA® **representan más**

del 75% del volumen de producción y comercialización de la industria local; cumpliendo rigurosamente con los protocolos vigentes del Programa.

Asimismo, la industria química y petroquímica, con una clara apuesta por un modelo productivo circular y de baja en emisiones de carbono, se encuentra alineada con las directrices de las Naciones Unidas (17 objetivos de Desarrollo Sostenible) y con la ICCA (International Council of Chemicals Associations), entidad que representa a la industria manufacturera química y petroquímica del mundo, por medio de sus asociaciones y Cámaras que representa más del 90% de las ventas de productos e insumos químicos y emplea a más de 20 millones de personas.

Durante estos años, la mayoría de los indicadores identificados y evaluados han mostrado mejoras significativas. **En este sentido, entre los parámetros que arrojó el análisis de los indicadores presentados, entre el período 2020-2021, se destaca que el dióxido de carbono (CO₂) emitido muestra una reducción del 24%**, dada principalmente por la mejora de los procesos y los avances tecnológicos.

Por su parte, se observa una disminución del

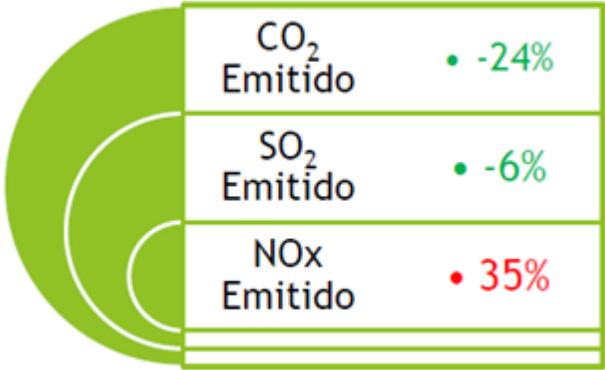


6% en dióxido de azufre (SO₂) emitido a la atmósfera por combustión,

lo cual se debe a la mejora en la calidad de los combustibles utilizados (menor consumo de combustibles líquidos). A su vez, respecto a los gases de efecto invernadero, las emisiones de óxidos de nitrógeno aumentaron en 2021 un 35% respecto a 2020, se asocia al mayor nivel de producción, reemplazo de combustibles líquidos por otros, algunos problemas en calderas y cambios en los sistemas de medición con mayor frecuencia.

A su vez, se observa reducción del agua de red pública consumida (-26% en los últimos nueve años), aunque aumentos en las cantidades de agua total consumida (+15%), combustible líquido consumido un 44%; mientras que se destaca una reducción del 57% en el uso del combustible gaseoso, en 2021 con respecto al 2020 por mayor eficiencia en los sistemas de generación de energía.

Dentro de los indicadores de desempeño de la Industria Química y Petroquímica elaborado por la CIQyP® **revelan un notable aumento del 134% en la cantidad de material reciclado o reutilizado**



Emisiones totales (incluye proceso + combustión).

que vuelve a ingresar al proceso de producción, entre 2020 y 2021. Este dato es un claro testimonio del compromiso del sector con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Este logro no solo refleja un avance significativo en términos de eficiencia y optimización de procesos, sino que también sienta



las bases para un futuro más sostenible y próspero para la industria. También las empresas manifestaron nuevas campañas e iniciativas de sustentabilidad implementadas, o bien de algunos sitios nuevos que se adherieron al PCRMA®.

El incremento del 22% en la generación de energía eléctrica, dentro de las plantas a través de diversos medios durante el 2021 respecto al 2020, es un indicador positivo del crecimiento y desarrollo de la industria química y petroquímica. La capacidad de generar energía eléctrica dentro de las plantas demuestra un mayor nivel de eficiencia y autosuficiencia en la producción, lo cual es fundamental para el funcionamiento óptimo de estas instalaciones. El hecho de que la energía eléctrica se esté generando a través de diversos medios (incluido las energías de origen renovable eólica, biogás y fotovoltaica) es un indicativo de la diversificación y la adopción de tecnologías más sostenibles y eficientes en la industria.

El Combustible Líquido Consumido total refleja un incremento del 44% debido principalmente al aumento de producción, comparado con al 2020, afectado en algunos casos por la falta de combustibles alternativos, pandemia de por medio. También se indica mayor utilización de calderas. Pero, a su vez, se observa una reducción del 15% en el consumo de Gas Oil, y una

reducción del combustible gaseoso consumido total (-57%) debido a que durante 2020 hubo necesidad de cambiar el mix de consumo, ante una mayor cantidad en la producción total. En algunos casos se manifiesta que durante 2021 hubo restricciones de gas natural.

Entre lo destacado de la reseña se puede ver que, entre 2012 y 2021, se disminuyó en un 400% en los accidentes e incidentes ambientales serios, **es un indicador positivo que refleja la implementación de medidas de seguridad y prevención en las operaciones de la industria química y petroquímica**. Además, se destaca una reducción del 65% en accidentes por motivos leves entre 2020-2021.

Por otro lado, el aumento del 22% (2021 vs. 2020) en las horas-hombres de capacitación del personal es un indicio de la importancia que se le está dando al desarrollo de habilidades y conocimientos en los trabajadores del sector. La formación continua es fundamental para garantizar la competencia y la actualización de los empleados en un entorno dinámico y tecnológicamente avanzado como el de la industria química y petroquímica. No obstante, es necesario evaluar la calidad y pertinencia de esta capacitación, así como su impacto en la mejora del desempeño laboral y la prevención de riesgos.

La reducción de los accidentes e incidentes ambienta-

les serios y el aumento de la capacitación del personal son señales positivas, pero es necesario continuar mejorando estos indicadores, así como complementarlos con otros aspectos relevantes para la sostenibilidad y la competitividad del sector.

El Informe de la CIQyP® también destaca que las inversiones en "Control de Ruidos Molestos" han aumentado considerablemente un 180% (2021 vs. 2020) por calibración de equipos, reactivación de obras post-pandemia, monitoreos de ruido ambiente vecinal, y, tal como se menciona en las inversiones de los indicadores anteriores, la depreciación del peso. En los casos del Nitrógeno al Agua (-8%) y Metales Pesados al Agua (-39%) se observan leves disminuciones producto de mejoras en procesos y cierre de plantas durante algunos periodos en los últimos años. Respecto a la cantidad de Efluentes Líquidos Vertidos a Cuerpo de Agua Superficial, Colectora Cloacal o Mar caen un 50%, producto de implementación de mejoras en los procesos productivos y cierres de plantas que no cumplan con los estándares.

Las variaciones indicadas corresponden al reporte

anual de la Cámara de la Industria Química y Petroquímica que evalúa la evolución de cada indicador mencionado por tonelada producida. Hacia el 2040, en un mundo altamente poblado y urbanizado, los desafíos que se plantean son numerosos y las políticas sociales, políticas, económicas, ambientales y científicas y tecnológicas serán de suma importancia.

El Programa de Cuidado Responsable del Medio Ambiente® (PCRMA®) de la Cámara de la Industria Química y Petroquímica (CIQyP®) es una iniciativa de adopción voluntaria por cualquier empresa relacionada con la producción, almacenamiento, distribución y tratamiento de productos químicos y cuyo propósito es administrar los riesgos, buscando la mejora continua y la excelencia en su interacción con el medio ambiente, la salud ocupacional y la seguridad. Dichas prácticas sugeridas consideran aspectos de las normas ISO 14001, 45001 y 9001, incluyendo puntos referentes a la seguridad patrimonial. Cuenta con un total de 78 empresas (93 sitios) adheridas que realizan actividades de producción, comercialización, transporte y/o tratamiento de productos químicos y petroquímicos. ■



TRANSPORTES UNIVERSALES S.A.

Logística Integral
Comercial Financiera y de Mandatos



Aire



Fuego

TUSA LOS UNE.



Tierra



Agua

"Líder en cargas de Proyecto"

- SERVICIOS:
- Freight Forwarding
 - Despacho de Aduana
 - Depósito y Distribución Outsourcing
 - Proyectos Especiales
 - Consultorías



INTI

El INTI impulsó un ensayo pionero para la industria del cannabis

Por primera vez en Sudamérica, se realizó un estudio comparativo entre laboratorios que trabajan para el sector del cannabis medicinal con el objetivo de mejorar la calidad de las mediciones en el país. Se le pidió a cada uno que analizara muestras para evaluar el desempeño del laboratorio, los resultados obtenidos y detectar oportunidades de mejora.

A nivel mundial, se ha extendido la utilización del cannabis medicinal para el tratamiento de dolores y el control de enfermedades -como la epilepsia, intestinales, entre otras-. Para acompañar el desarrollo nacional de este sector en auge, desde el INTI se realizó un ensayo comparativo entre laboratorios que analizan sustancias claves del cannabis para uso médico.

La iniciativa se planteó con el objetivo de conocer calidad de las mediciones en el país y ajustar los procesos para mejorarlos. Esto último resulta clave no sólo para la industria sino también como un respaldo para los usuarios finales de estos productos que se comercializan con fines terapéuticos.

“Participaron 27 laboratorios del país (tanto públicos como privados) y a cada uno le enviamos muestras de las dos sustancias activas principales del cannabis -THC y de CBD-, que tuvieron que analizar mediante sus propios métodos y patrones. Luego, comparamos todos los resultados con un valor de referencia del INTI para conocer el desempeño (analítico) de cada establecimiento”, detalla Patricia Gatti, subgerenta de Metrología Científica e Industrial del INTI.

Como resultado, especialistas del Servicio Argentino de Interlaboratorios del INTI pudieron evaluar el desempeño de cada laboratorio -como satisfactorio, cuestionable o no satisfactorio- y realizar sugerencias de mejora en los procesos de análisis. Para realizar la clasificación se tomaron como referencia las normas ISO 17043 de evaluación de la conformidad; la ISO 13528 sobre pruebas de competencia mediante comparación entre laboratorios; y la resolución 781/2022



del Ministerio de Salud de la Nación, referida a productos vegetales a base de cannabis y sus derivados, destinados al uso y aplicación en medicina humana.

“En un contexto de crecimiento global de la industria del cannabis, el rol de institutos de metrología como el INTI resulta estratégico para garantizar la competencia técnica de los laboratorios y mejorar la calidad de las mediciones del sector a nivel nacional. En este sentido, está previsto realizar un nuevo interlaboratorio referido a otros aspectos de control de este cultivo; y avanzar en un programa de aseguramiento de la calidad para las mediciones de cannabinoides que incluya actividades de capacitación, auditorías y la disposición de patrones de referencia”, anticipa Gatti. ■



CDA

DESDE 1912, FACILITANDO EL COMERCIO INTERNACIONAL.

Somos una Institución que reúne y agrupa a los Despatchantes de Aduana de todo el territorio nacional, ejerciendo la representación y defensa de sus intereses profesionales y colectivos.

1 Respaldo Institucional

El comercio exterior está en constante cambio y desde el CDA te acompañamos para respaldar y defender tus derechos.

2 Mejores profesionales

Contamos con una amplia oferta de asesorías y capacitaciones al alcance de la mano de todos nuestros socios.

3 Estamos donde vos estás

Ofrecemos información en tiempo real para que te mantengas actualizado sin importar el lugar donde estés. Nuestra información no tiene fronteras.

¡CONOCENOS!

No dudes en comunicarte con nosotros, con los datos que aparecen a continuación. Estamos para ayudarte en el proceso de registro como Despatchante y socio del CDA.

KODAK ALARIS

Gana el premio BLI 2024 Pick Award de Keypoint Intelligence.

Keypoint Intelligence otorgó a Kodak Alaris el premio Buyers Lab (BLI) 2024 Pick Award por su escáner KODAK S3120 Max. Los BLI Pick Awards se reservan para productos que han sido sometidos a rigurosas pruebas y a los que experimentados analistas y técnicos de laboratorio de Keypoint Intelligence consideran entre los mejores de su respectiva categoría.

Lanzado en mayo de 2022, el escáner S3120 Max ofrece funciones avanzadas de nivel de producción con la facilidad de uso y la sencilla configuración de un dispositivo de sobremesa. Este escáner incorpora la tecnología Perfect Page para una óptima precisión de OCR, esencial para el procesamiento inteligente de documentos (IDP) y la automatización robótica de procesos (RPA). Sus características de versatilidad y seguridad, combinadas con una durabilidad líder en el sector, hacen de este producto una solución ideal para sectores como los de educación, finanzas, gubernamental y salud.

"El Escáner KODAK S3120 Max es una excelente opción para las empresas que pueden manejar cargas de trabajo a nivel de producción para la digitalización y la automatización", dijo Mark Davis, Analista del Grupo Workplace de Keypoint Intelligence. "Al contar con el potente software de escaneado KODAK Capture Pro, así como con una sencilla experiencia de usuario, el dispositivo ofrece una excelente calidad de imagen una y otra vez. El producto puede actuar como el foco principal de los flujos de trabajo de escaneo, lo que significa que los usuarios no necesariamente tienen que depender de un PC para escanear documentos con éxito -una característica impresionante, ayudando a que el dispositivo sea querido por las prácticas de trabajo actuales-."

En 2022, Keypoint Intelligence también reconoció al escáner KODAK S3140 Max con el premio Pick Award 2023. Este reconocimiento constante destaca el compromiso de Kodak Alaris con la excelencia y la realización de mejoras continuas que aportan nuevo valor a clientes de todo el mundo.



VIBRANT

Balance anual refleja el creciente interés por las stablecoins en la Argentina.

Vibrant, la billetera digital que permite, de forma ágil y sencilla, comprar, vender, enviar, recibir y almacenar dólares digitales en USDC, una moneda estable líder que funciona en paridad con el dólar estadounidense, registró un balance anual positivo, con un aumento extraordinario de 571,54% en el volumen de transacciones y un incremento del 73,25% en su base de usuarios.

En 2023 realizó importantes alianzas para ofrecer soluciones a problemáticas actuales. Una de ellas fue con Mercado Pago, que permitió a los usuarios comprar USDC a través de Latamex. Esto les abrió la posibilidad a los argentinos de proteger el valor de sus activos de la devaluación y transferirlos fácilmente entre su billetera de Vibrant y Mercado Pago. Además, a partir de su asociación estratégica con Bitwage, se ofreció una solución liberadora para que quienes cobran un salario en el exterior, puedan traerlo al país sin necesidad de hacerle frente a altas comisiones y retrasos innecesarios.

Otro acontecimiento relevante durante el 2023, fue la participación en DescentralizAR 2023, conectándose con la comunidad local en CABA, Chubut y Mendoza, mientras que, en noviembre, el equipo interactuó con los usuarios argentinos en LABITCONF 2023.



GE HEALTHCARE



GE HealthCare

Firma acuerdo para adquirir empresa líder en Inteligencia Artificial: MIM Software.

GE HealthCare, líder en tecnología médica e innovación en diagnósticos, firmó un acuerdo para adquirir MIM Software, un proveedor líder mundial de análisis de imágenes médicas y soluciones de Inteligencia Artificial (IA).

Con esta adquisición espera aprovechar las capacidades de análisis de imágenes y flujo de trabajo digital de MIM Software en varias áreas de atención para acelerar la innovación y diferenciar sus soluciones en beneficio de los pacientes y los sistemas de atención médica en todo el mundo.

La cartera de soluciones innovadoras de imágenes de MIM Software destaca por incluir: la integración de imágenes de diagnóstico de múltiples modalidades en planes de tratamiento; automatización para ayudar a reducir las tareas repetitivas y las intervenciones manuales; cuantificación y procesamiento avanzado en diagnóstico por imágenes y medicina nuclear para ayudar a determinar la respuesta al tratamiento; y una plataforma para ayudar con la dosimetría y las imágenes de Theranostics.

GE HealthCare planea integrar las soluciones de software MIM, en sus ofertas de visualización avanzada, para respaldar la práctica amplia de atención de precisión en diversos estados patológicos y prácticas de imágenes, incluida la teranóstica en oncología para el tratamiento del cáncer de próstata avanzado y soluciones de flujo de trabajo optimizadas en oncología radioterápica para ayudar a simplificar planes complejos de tratamiento del cáncer, imágenes de beta amiloide en neurología para pacientes con Alzheimer y perfusión miocárdica para diagnosticar la enfermedad de las arterias coronarias (EAC).

Con el acuerdo de adquisición de MIM Software, GE HealthCare refuerza su compromiso de proporcionar dispositivos integrales conectados y soluciones digitales que permitan a los proveedores mejorar la atención al paciente en múltiples especialidades.

Cabe destacar que GE HealthCare está a la vanguardia para abordar estos desafíos a través de su estrategia de atención de precisión, cuyo objetivo es hacer que los hospitales sean más eficientes, los médicos más efectivos, las terapias más precisas y los pacientes más sanos y felices.

PEPSI

Lanza 'Pepsi Blue Zone' para los fanáticos de la NFL.

La fiebre del fútbol americano nunca ha sido tan intensa. La oficina de la National Football League (NFL) en México estima que al menos 45 millones de habitantes son aficionados a este deporte. De acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Ventas Online, 7 de cada 10 personas encuestadas demuestran interés de realizar pedidos a través de plataformas de delivery.

Con base en estas necesidades, Pepsi presenta Pepsi Blue Zone, una plataforma que complementa el entretenimiento deportivo con su icónica efervescencia y sabor.



E-PICK



Avanza el e-commerce en Argentina: una oportunidad y un desafío para los emprendedores.

Según un estudio internacional realizado durante el 2023, el crecimiento explosivo en el comercio electrónico mundial que tuvo lugar durante los dos primeros años de la pandemia se desaceleró en 2022, pero muy poco. En este escenario, Argentina quedó como el tercer mayor mercado de comercio electrónico de América Latina, sólo por detrás de Brasil y México.

Sin dudas, es una modalidad que pueden utilizar hasta las más grandes empresas, que lo hacen además para vender a distintos puntos del mundo, pero es una gran herramienta también para las Pymes y los emprendedores.

En cualquier ciudad del país, sea Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza, el costo de tener un local para un emprendedor es casi impensado en los niveles de valores actuales. El e-commerce es una puerta de entrada que logra dar la posibilidad de una tienda virtual para quienes arrancan, pero también para dejar de pagar altos alquileres y costos fijos, y para llegar a clientes y potenciales clientes de todo el país.

La logística: el gran desafío del e-commerce de los emprendedores

Sin embargo, para muchas pequeñas empresas el problema no comienza en su taller, en su lugar de estudio o trabajo, ni siquiera a la hora de vender lo que promocionan a través de sus redes sociales. Hoy, muchos emprendedores arman grandes comunidades a través de Instagram o TikTok que buscan sus productos, comunidades de todo el país que se vuelven fieles clientes.

Pero el problema se vuelve real a la hora de transportar esos productos. La logística es un factor fundamental para considerar y que se torna, en muchos casos, como una traba enorme. Para eso, existen nuevas empresas de logística que no trabajan solo con las grandes multinacionales sino que le prestan especial atención también a estos pequeños y medianos emprendedores productores.

E-Pick es una startup de logística puerta a puerta, con servicios que funcionan desde sus bases de operaciones en Buenos Aires, La Plata, Rosario y Córdoba, con entregas a todo el país. Esta empresa brinda un servicio al emprendedor con el mismo compromiso y eficiencia con el que se lo brinda a una empresa grande.

“Para nosotros el emprendedor es una persona que está comenzando una actividad que lo apasiona o en la que ve una oportunidad laboral, una nueva chance para su vida. La logística para ellos es fundamental. No importa cuánto trabajo y dedicación le pongan a la realización de un producto, muchas veces artesanal, si no llega en condiciones y a tiempo a sus compradores”, explica Pablo Furque Baigorria , CEO y Co-founder de E-Pick.

Y cuenta que con los servicios que esta empresa brinda tienen “un formato de trabajo logístico como si fueran una gran empresa, con precios justos y competitivos, historial de envíos y seguimiento, por eso podemos ser un aliado para que los emprendedores crezcan y se conviertan en una infraestructura mayor a la que también le daremos atención”.

Sin dudas, el desafío de emprender que tiene hoy un gran correlato en las tiendas virtuales necesita aliados estratégicos que les den la mano y los pongan en valor.

TRADE TECH



Presenta la interfaz de usuario Syrinx de próxima generación.

Trade Tech Inc., una empresa logística global líder en la industria, continúa su compromiso con la innovación al completar el lanzamiento de Syrinx, la próxima generación de su interfaz de usuario de logística global totalmente integrada. Aprovechando la moderna tecnología Web 2.0, Syrinx está diseñado con un enfoque en la operación intuitiva y el rendimiento rápido, atributos clave que elevan su importancia en la industria de la logística.

Un objetivo principal al unir a diversas partes interesadas es garantizar que la interfaz sea fácil de usar y altamente receptiva. La colaboración eficaz con los clientes requiere una plataforma que no sólo sea de apariencia profesional, sino que también sea sencilla y rápida de navegar.

Syrinx trasciende el alcance tradicional de un simple sitio web para realizar una reserva; encarna la esencia de la interoperabilidad. Está a la vanguardia de la transformación digital, fomentando el intercambio de datos global, la comunicación fluida y la interacción entre los proveedores de servicios de la cadena de suministro y sus clientes, un aspecto vital de la digitalización moderna.

Al eliminar los silos de datos y los sistemas fragmentados, Syrinx simplifica los procesos logísticos al unificar las operaciones globales y optimizar el acceso a los datos para respaldar la toma de decisiones informadas, al tiempo que ofrece una interfaz atractiva y fácil de usar.

Syrinx no es simplemente una plataforma; actúa como una torre de control que marca nuevos estándares en el movimiento de carga internacional desde el origen hasta el destino final. Con una interfaz intuitiva y fácil de usar, Syrinx permite a las empresas planificar, ejecutar y optimizar sus procesos logísticos sin esfuerzo.



SEALED AIR

Autobag®: los nuevos sistemas de envasado de SEE.



La empresa líder en soluciones de packaging comprometida con la sustentabilidad, presenta su nueva línea Autobag®. Estos sistemas de envasado e impresión de alta velocidad pueden llenar y sellar, manual o automáticamente, optimizando al máximo el rendimiento de los envases, además de ser flexibles y confiables.

Los diversos productos de esta línea tienen propósitos variados. Facilitan el embalaje para pedidos de comercio electrónico, aplicaciones de tiradas cortas y bajo demanda y ofrecen productividad mejorada para envasar productos extragrandes.

Dentro de la línea Autobag®, SEE ofrece los siguientes productos: Sistema de embolsado de mesa PS 125, Autobag 600, Autobag 650 Y Autobag Serie 800.

HABILITACIÓN DE CONTRATOS EN CRIPTO IMPLICARÍA TAMBIÉN BLANQUEO DE CAPITALS

La posibilidad de celebrar contratos en dólar cripto, según dispone el recientemente publicado DNU, constituye una decisión que conduce a un camino de mayor libertad económica a la vez que permitiría blanquear acuerdos que existen desde hace años en la informalidad.

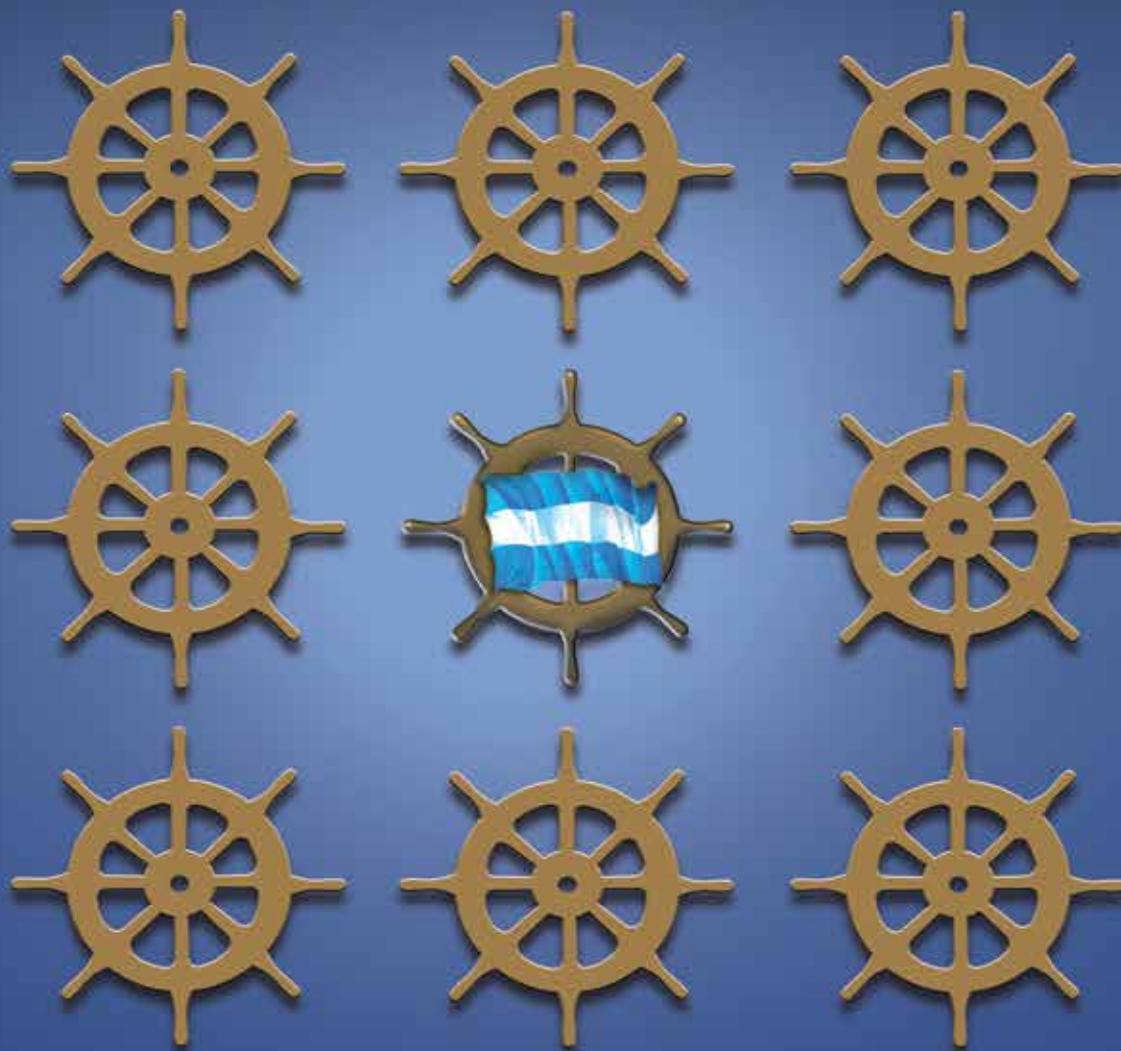
Así se desprende de las disposiciones del decreto, al concretarse de hecho un blanqueo de capitales.

En ese sentido, Pablo Reyes, CEO de Saldoar, la plataforma argentina de intercambio de dinero digital, resaltó que “tener la posibilidad de hacer transacciones en criptomonedas es sin dudas un avance para la actividad comercial nacional porque no solo la vuelve más flexible y accesible, sino que la acerca cada vez más a las prácticas que una economía libre podría ejecutar”.

Además, “en un país azotado por la inflación, la adopción de Bitcoin y otras criptomonedas podría ser vista como un rayo de esperanza para aquellos que buscan alternativas a las estructuras financieras tradicionales; dado que esto evitaría la obligación en muchos casos de tener que pasar por intermediarios, permitiendo así pagar más rápido, barato y fácilmente. El clearing bancario, por ejemplo, o la enorme inseguridad de trasladar un bolso con billetes, dejarían de ser una preocupación a la hora de abonar”, señaló Reyes.

No obstante, Reyes advirtió que “quienes quieran disfrutar de estos beneficios, además de capacitarse, tendrán que ampliar su responsabilidad en dar claridad sobre un sector que se ha caracterizado por su informalidad”. Y, en esa línea, destacó que “se estima que en Argentina hay más de u\$s100.000 millones en cripto sin tributar”.

UN VALOR FUNDAMENTAL NOS DIFERENCIA ENTRE LAS EMPRESAS TRANSPORTISTAS



El emblema nacional, siempre enarboló nuestros buques, por convicción y fe, más allá de intereses económicos o políticos. Nuestra bandera nos da identidad, por eso también es nuestro nombre.



ARGENTINA

CONSORCIO DE COOPERACION NAVIERO
NAVIERA SUR PETROLERA SA - NATIONAL SHIPPING SA

AV. DEL LIBERTADOR 7208, PISO 11 (C1429BMS) BUENOS AIRES, ARGENTINA
TEL: (+5411) 4322-5505 / WWW.CONSORCIO-ARGENTINA.COM.AR

Netnews

 NetNews
 @NetNewsArg
 www.netnews.com.ar



ingresá en www.netnews.com.ar y mantenete informado

Política | Economía | Comercio Exterior | Industria Naval | Marina Mercante | Puertos | Vías Navegables | y mucho más...